

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá a:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MANANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50
Extranjero, al año 50 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

Las Cortes continuaron ayer discutiendo el Título Constitucional referente a la Justicia

En la sesión nocturna se debatió el proyecto de Ordenación Bancaria, afirmando el ministro de Hacienda que el Banco de España podría ser sustituido en seis días por otra entidad de emisión

Madrid, 13 y 14.—Varias horas

A las 4,40 abre la sesión el señor Besteiro.
En el banco azul el señor Azaña.
El señor TEMPLADO protesta de los ataques que dirigió el señor Calvo Sotelo a los alcaldes de la provincia de Murcia.
El señor BESTEIRO le dice que no puede hablarse del asunto, pues ahora se trata solo del acta.
El señor BALBONTIN protesta de no comenzar la sesión a la hora reglamentaria, perdiéndose un tiempo que podría aprovecharse para ruegos y preguntas.
Los diputados no concurren, cobrando las dietas que roban al pueblo.
El señor BESTEIRO:—Tal frase no constará en el Diario de Sesiones. Es intolerable ese lenguaje.
El señor BALBONTIN:—Lo intolerable es que cobren y no vengán.
El señor BESTEIRO advierte que gestionará la asistencia puntual de los diputados y procurará abrir la sesión a las cuatro.
Añade que algunos tienen que concurrir a las reuniones de las secciones y otros están en las reuniones de minorías.
El señor BALBONTIN dice que no se refiere a los diputados que se hallan en la Cámara, sino a quienes todavía no han ocupado el escaño y cobran dietas, comiendo estafas.
Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley de contratos de trabajos.

DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION

El señor SALAZAR ALONSO defiende una enmienda al artículo 95.
Dice que el principio se redactó diciendo que las leyes garantizan la igualdad de los ciudadanos en caso de litigio.
Se desecha.
El señor GOMARIS defiende otra enmienda sobre la participación del Gobierno en toda clase de juicios.
También se desecha.
El señor FERNANDEZ CLERIGO apoya otra referente a la autonomía judicial, que se desecha por 53 votos contra 31.
El señor MADARIAGA hace constar que la Constitución se está votando con menos de 200 diputados.
El PRESIDENTE dice que hay más, pero que están fuera del salón.
El señor CRESPO pide la palabra y el señor Besteiro se la niega.
El señor BARRIOBERO apoya una enmienda pidiendo que la justicia sea gratuita para todos.
El señor RODRIGUEZ PEREZ, por la Comisión, dice que establecer, en absoluto, la justicia gratuita originaría muchas perturbaciones.
El señor BARRIOBERO pide votación nominal.
Unos diputados le aconsejan que sea ordinaria, porque es como puede ganarla.
El señor BARRIOBERO dice que para evitar molestias a la Cámara se conforma con que sea la votación ordinaria.
Se promueve algún alboroto porque unos diputados quieren saber lo que votan y otros quieren si los abogados seguirán cobrando 1.5 minutos.
El señor JIMENEZ ASUA dice que si se aprueba la enmienda no habrá justicia en España.
El señor SABORIT dice que la justicia ya es gratuita para los pobres y no debe serlo para los ricos, porque no se podrá disponer entonces de las economías que va a hacer la República y hay que atender a problemas como el del hambre, el de la enseñanza y otros.
Cuando se resuelvan todos ellos la Justicia podrá ser gratuita.
El señor BARRIOBERO manifiesta que él sostiene en la Cámara lo que ha prometido en los mítines.
El señor JIMENEZ ASUA.—Si la justicia es gratis, en definitiva quien la paga es el pueblo y esto es el inconveniente de injertar principios socialistas en un régimen burgués.
El señor ROYO VILLANOVA explica su voto.
El señor MADRIGAL le interrumpe diciéndole: vaya a Palencia que aquí no se puede decir una cosa y otra a la vez.
Sin atender a la interrupción sigue el señor Rojo Villanova y dice que la República que renuncia a la guerra y se declara de trabajadores, no puede votar que sea gratuita la justicia.
El señor SABORIT rechaza la afirmación de que votando contra la enmien-

da de los socialistas se aburguesa la Constitución.
Los diputados podrán obrar insensatamente, pero los socialistas, lejos de aburguesar a la República, republicanizan a España.
El señor FERNANDEZ CLERIGO:—Votará contra la enmienda, porque si la justicia es gratis, quedarán esas de pagar las grandes sociedades mercantiles e industriales.
El señor BARRIOBERO advierte que los pobres no son hoy los obreros, sino los pequeños propietarios que siguen explotados por la justicia.
El señor POZA anuncia que votará contra la enmienda.
El señor VILLA pide la palabra, negándosele al presidente porque por la minoría radical-socialista ya habló el señor Gomarís.
El señor JIMENEZ ASUA lee una fórmula que consiste en añadir un párrafo que diga que la República perfeccionará el funcionamiento de la justicia para facilitarla gratis a quien lo necesite.
El Sr. BARRIOBERO, dice que lo agradece, pero que no lo aprueba, porque la justicia gratuita es principio federal.
El señor OSSORIO interviene, para expresar su deseo de que se satisfaga a la opinión que pide la autonomía de la justicia.
El señor DE LOS RIOS coincide con el señor OSSORIO en la conveniencia de declarar la autonomía de la justicia, y estima que debe crearse un organismo que libre a los magistrados de depender del Ministerio.
A eso obedece el artículo 93 que, a su tiempo, celebrará que sea aceptado por la Cámara.
Se aprueba el artículo 95, añadiendo la fórmula que propuso el señor Asúa.
Se discute el artículo 96, retirando enmiendas los señores QUINTANA, XIRAU y CASTRILLO.
El señor RODRIGUEZ PEREZ apoya un voto particular, para que la jurisdicción militar quede limitada a los delitos militares, servicios y disciplina castrense en el Ejército y la Marina.
Se exceptúa el caso de estado de guerra, con arreglo a la ley de orden público.
Se acepta el voto particular.
El señor ELOLA apoya una enmienda para que la administración de justicia comprenda todas las jurisdicciones. No pueden establecerse tribunales de excepción, salvo casos de guerra y en los buques de la Armada. Quedarán abolidos todos los tribunales de honor.
El señor CASTRILLO dice que aunque conoce los peligros de los tribunales de honor, este problema no puede resolverse en la Constitución.
El señor ELOLA dice que su enmienda tiende a suprimir los tribunales de honor civiles y militares.
Es aceptada e incorporada al dictamen.
El señor ROYO VILLANOVA apoya una enmienda para que los jueces y magistrados constituyan un solo cuerpo, dentro del Estado, definiéndose sus deberes y derechos por una ley especial.
Pregunta si va a haber que esperar a que se apruebe el Estatuto de Cataluña, para decidir si la justicia ha de ser de la nación o de la región.
La justicia, dice, es una en toda España y así debe declararlo el ministro de Justicia.
Aquí todos se supeditan a no taponar el Estatuto, porque se quiere que sus jefes los nombre Cataluña, así como los catedráticos y notarios.
Eso es muy peligroso para entregarlo a las regiones.
Es justo que Cataluña sea para los catalanes y Castilla para los castellanos.
El señor DE LOS RIOS contesta que no es momento de tratar este asunto.
Quizás él estime que la Justicia no puede ser segregada, pero ahora es prematuro hablar de eso.
Ahora ha nacido una nueva justicia social, con la que hay que contar.
Ahora no hay que plantear el debate, pero el camino está abierto a la negativa.
El tema es de altura y por lo mismo no está conforme con el contenido, no con la oportunidad de la enmienda.
El señor ROYO VILLANOVA dice que le basta con las palabras del ministro y retira su enmienda.
Cuando venga el Estatuto se discutirán estas cosas.
El señor ALTABAS pide que la administración de justicia sea una y comprenda a todas las jurisdicciones.
La razón brevemente y termina por retirar la enmienda que había presentado.

†
EL SENOR
Don Martín Blanco Tejada
FALLECIO AYER, A LOS 30 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su afligida esposa doña Catalina Cenozo; hijos don José María y don José; madre política doña Angela Alonso Torredilla; hermanos don Celedonio, doña Inés, doña Tecla y doña Cecilia; hermanos políticos doña Concepción Barriobero, don Casimiro Pérez, don Fernando, don Román, don Manuel, don Luciano, doña Inés y don Emiliano Cenozo; sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos encomiendan a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.
Logroño, 14 de noviembre de 1931
Funeral: Hoy, a las doce menos cuarto.
Condición del cadáver: Hoy, a las doce y cuarto.
Iglesia Parroquial: Santiago el Real.
Casa mortuaria: Canalejas, M.
Misa de Réquiem: El lunes, a las nueve y media.
Pompas Fúnebres Pastrana, M. de S. Nicolás, 153. Telef. 1754-1258.

Queda aprobado el artículo 96.
El señor MADARIAGA propone un artículo adicional que dice:
"La administración de justicia comprenderá dos servicios distintos, el gubernativo y el judicial.
El primero formará parte de una asesoría jurídica general que comprenderá también a los abogados del Estado y todo lo concerniente a la defensa de los intereses del Estado y de la nación, ante los tribunales.
El servicio judicial formará un poder autónomo, sólo responsable ante las Cortes.
Una vez organizados estos servicios quedará suprimido el Ministerio de Justicia."
Defiende la enmienda y se refiere a otro en que propone la creación de la justicia mayor, afirmando que este cargo no sería otro Ministerio, porque tendría más independencia y estaría a salvo de las crisis.
Se rechaza la enmienda y se aprueba definitivamente el artículo 96.
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'35.

La sesión nocturna

A las 10'45 de la noche es abierta la sesión por el señor Besteiro.
Comienza el debate sobre Ordenación Bancaria.
El señor CORNIDE comienza recordando la ley de Cambio que facilitó la intervención del Tesoro.
Dice que la Dictadura consiguiera tres millones para la intervención en los cambios, ampliándose después con efectos desastrosos.
Examina la gestión del señor Ventosa en el ministerio de Hacienda y pregunta si ahora se persigue una intervención a fondo, que se debe hacer con una propuesta completa.
Requiere al señor Prieto para que declare sus propósitos.
Le contesta el subsecretario de Hacienda señor VERGARA, quien se muestra extrañado de que el señor Cornide, que pertenece a la Comisión, haya formulado un voto particular.
Desde luego algunos de los firmantes del dictamen discrepan en algunos puntos de este; pero las necesidades actuales de la Hacienda lo imponen.
Se levanta a hablar el señor PRIETO. Se felicita del ambiente de paz que se observa en la Cámara y que permite un desarrollo normal del debate.
Cree que ha desaparecido ya la alarma que despertó el proyecto.
Dice que esto no es suyo, aunque acepta la responsabilidad del mismo.
Se debe a la mano maestra de una enmienda de la economía.
Dice que el problema económico no lo ha creado la República. La está trofeo fué arrastrada por la Dictadura.
Los cambios es necesario intervenirlos con oro que proceda de las aduanas, de los créditos y de la cuenta de Tesorería.
De las Aduanas queda una parte muy escasa, por ser necesaria la mayor parte para cubrir los empréstitos de bonos en oro.
El Parlamento es el llamado a ampliar los recursos del Tesoro, aunque yo soy contrario a ampliar el presupuesto.
Luego justifica el proyecto.
Dice que, a pesar de las campañas que se han seguido alrededor del proyecto, las acciones del Banco se han cotizado en cantidad superior a la del año 1916, que es cuando el señor Alba presentó su ley.
Considera que el proyecto que se discute es benéfico para la República.
Ahora no vamos al patrón oro, pero

no hay ningún perjuicio con esta ley previsor, que no antorpecerá la acción de ningún Gobierno.
Es necesario que se vote el proyecto, porque por encima del Estado no hay más poder que las Cortes.
Explica que cuando acudió al Banco sólo encontró fincas cortésias, pero no lo que él buscaba.
Cuando el Banco le trajo la fórmula para ir en auxilio del Banco Exterior de España, hubo que entregarle como garantía las minas de Almadén y ello me sugirió la necesidad de que el Gobierno tuviera armas para no estar sometido bochorosamente al Banco de España.
El oro debe guardarse como reserva; pero ese oro es propiedad del Estado.
Se ocupa luego de los Presupuestos y dice que es necesario uno sincero para salvar al país.
Sobre la facultad para modificar el tipo de descuento, cree que debe quedar limitada sólo para defender el encargo oro.
Si las Cortes creen que debe romperse el tipo máximo de la circulación fiduciaria, el Gobierno no pone obstáculos.
El privilegio de emisión del Banco de España es una ley y por tanto no hay convenio de ninguna clase, pero que si la ley no existiera no existiría el Banco.
Por ello el Parlamento puede modificar esa ley con otra, y las Cortes que han tenido facultad para reformar el régimen de la familia y de la propiedad, es evidente que la tienen para reformar el Banco. (Muchos aplausos).
El señor Prieto sigue diciendo que si el Banco no se sometiera a la ley, cometería un delito.
No puede pleitear con el Estado.
El Banco, con un capital de 177 millones de pesetas, obtiene beneficios anuales de 100 millones y reparte entre sus accionistas medio centenar. Por tanto, no cometerá la insensatez de perder el contacto con el Estado.
Si se negase, el ministro de Hacienda tiene que declarar ante la Cámara que en menos de seis días sería sustituido por otra entidad de emisión. (Grandes aplausos).
Se ha oído el Banco y cuantos asesores propuso; lo que no se ha hecho es pactar con él.
Examina la cotización de las acciones del Banco y dice que se advierte que en los momentos críticos han subido los valores.
Lo que ocurre es que los elementos monárquicos tienen una de sus principales armas en la Bolsa, sacrificando a sus odios el porvenir de España.
El Banco está protegido por la Guardia civil, y no paga un céntimo por este servicio.
Justifica la necesidad de tres consejeros interventores, porque el gobernador no tiene el don de la ubicuidad.
El Banco ha celebrado sesiones clandestinas a espaldas del gobernador, concediendo crédito a revistas financieras; por eso se necesita mayor observación.
Llevaremos a esos puestos hombres honrados e independientes.
El Gobierno no puede forcejear ni acudir a mendicidades con el Banco, sino que necesita amplitud para imponerle la ley.
Es cierto que el Banco presta el servicio del pago de certificaciones de Obras Públicas al tres por ciento; pero fué porque se le dijo que iba a abonarse por la cuenta de Tesorería, y sabe que esa cuenta no devenga intereses hasta doscientos millones, y pasando de esa cantidad el uno y me-

El Consejo de Ministros de ayer acordó prohibir la campaña revisionista por considerarla de agitación antirrepublicana

También acordó prohibir la tenencia de armas de fuego

Madrid, 13.—Varias horas
A LA ENTRADA

Alrededor de las diez de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros, con objeto de reunirse en el acostumbrado Consejo.
Como de costumbre, el primero en llegar a la Presidencia, fué el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, el cual, a su entrada, nada dijo a los periodistas que allí se encontraban para hacer información.
Tampoco hicieron a su entrada en la Presidencia manifestaciones a los reporteros los ministros de Trabajo e Instrucción Pública, señores Largo Caballero y Marcelino Domingo, respectivamente, que directamente se trasladaron a la sala en que había de celebrarse la reunión ministerial.
El ministro de Marina, señor Giral, que llegó seguidamente, confirmó a los periodistas que mañana, a las cuatro de la tarde, irá al Senado una Comisión del Gobierno y otra del Parlamento, para hacer presente su saludo a los estudiantes que celebran actualmente su Congreso.
Entre ellos irán los señores Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos y Giral, en nombre del Gobierno, este último como rector, y don Salvador Madariaga, como representante de la Mesa de la Cámara.
A continuación llegó a la Presidencia el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, el cual se limitó a decir a los periodistas que tenía mucho sueño, y ninguna noticia.
Los demás ministros nada dijeron a la entrada, quedando reunido el Consejo de ministros para las once y media de la mañana.

ACUDE EL ALTO COMISARIO

A las dos menos veinte llegó a la Presidencia el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.

A LA SALIDA

A las dos menos cinco, sin terminar el Consejo, salió el ministro de Estado, el cual, dirigiéndose a los periodistas dijo:
—Ustedes creen que hay cosas de importancia, y no es así.
—Marcha usted mañana a París?
—Sí—contestó. Y añadió que no había llevado al Consejo más que el nombramiento de algunos cónsules, varios de ellos de importancia. Los de Perpignan, Niza, Lyon, Strasburgo y Uxda.—No he tenido tiempo nada más que para despachar.
—¿Estará usted más de una semana en París?
—No, porque el asunto es de mucha gravedad, y si no se arregla pronto nos tendremos que marchar pronto. En el Consejo no hubo más que asuntos de trámite y presupuestos. Todos éstos tienen que estar en poder del ministro de Hacienda el 20 del actual.
El ministro de la Economía manifestó que se había tratado de los presupuestos, y a preguntas de los periodistas negó que el Consejo continuara esta tarde.
—Se ha terminado la confección de los presupuestos?
—No, sólo se han concretado las

líneas generales, y cuando se haya terminado la confección de los nuevos se entregarán al ministro de Hacienda para que los unifiqué.
El señor Casares Quiroga confirmó la suspensión de los mítines revisionistas.
A las dos y media de la tarde salió el señor Azaña, que fué abordado por los periodistas a los cuales hizo las siguientes manifestaciones:
—Lo único que se ha tratado de materia política ha sido la suspensión de los mítines revisionistas y el decreto sobre la recogida de armas.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa de lo tratado en la reunión ministerial dice así:
Presidencia.—Se hizo un examen de los presupuestos generales y parciales de los Ministerios, y se acordó que el 20 del actual se encuentren todos en poder del ministro de Hacienda.
Se acordó prohibir en lo sucesivo la campaña de agitación antirrepublicana que se viene haciendo con motivo de los mítines revisionistas, los cuales ya no serán autorizados.
Se aprobó un decreto de la Presidencia prohibiendo la tenencia de armas de fuego y aplicando a los infractores la ley de defensa de la República.
Guerra.—Se aprobaron varios decretos de personal.
Instrucción Pública.—Decreto sobre creación de varias escuelas.
Justicia.—Decreto nombrando secretario del Tribunal Supremo a don Alfredo García Ramos.
Decreto prorrogando por un mes el plazo para pedir la revisión de los contratos de arrendamientos de tierras ante los Juzgados o Jurados mixtos.
Marina.—Decreto reorganizando la tercera sección del Cuerpo de Maquinistas de la Armada.
Comunicaciones.—Decreto ampliando 306 plazas del Cuerpo Técnico de Correos.
Decreto validando el concurso celebrado por la Dirección general de Correos para la contratación de suministro al Estado de los coches correos.
Acuerdo ministerial ratificando la orden del ministro del ramo referente a la designación de don Antonio Sagraria Roa y don José Rivas González para que asistan al curso de radiotelegrafía en la Escuela Superior de Electricidad de París.
Decreto jubilando a don Timoteo Montón Gáiz, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos.
Economía.—Decreto sobre la constitución de una Comisión interministerial, integrada por representantes de los Ministerios de Fomento, Trabajo y Economía, encargada de estudiar en cada caso las causas que motivan los conflictos industriales y de trabajo.
Idem estableciendo los turnos por que han de cubrirse las vacantes del Cuerpo técnico de Pósitos.
Idem jubilando al ingeniero jefe del Cuerpo Agrónomo don Manuel Pasaron de Agullar.
Hacienda.—Estudio de la abolición de diversas exenciones tributarias que vienen disfrutando las autoridades y organismos eclesiásticos.
Acuerdo de que continúe en Jaca la Comandancia de Carabineros de Huesca.
Proyecto de ley estableciendo, a petición del Ayuntamiento de Madrid, un gravamen especial sobre los solares.
Otro proyecto suprimiendo la participación de los párrocos en las Juntas repartidoras de contribuciones.

La Comisión de Responsabilidades

Madrid, 13.—11 noche

El secretario de la Comisión de Responsabilidades, señor Rodríguez Piñero, facilitó esta tarde la siguiente nota:
"Se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades y ha acordado imprimir para los vocales el proyecto de ley de sanciones políticas contra algunos elementos colaboradores de la dictadura, acordando también dejar en libertad de criterio el suyo personal, con el de sus minorías respectivas.
Así mismo acordó que la subcomisión de Jaca, dentro de la próxima semana parlamentaria, procure formular la propuesta definitiva respecto a los inculcados.

TOS GARGANTA PASTILLAS CRESPO
CÁTAROS
A. FERNANDEZ MARRODAN
Del Hospital Saint Joseph, de Paris
ESPECIALISTA EN MEDICINA Y CIRUGIA DE Riñón y vías urinarias
RAYOS X LABORATORIO
VARA DE REY, 13, 2.º, IZQDA.

El conde de Romanones defenderá en la Cámara al exrey, si no hay otro diputado que quiera hacerlo

Madrid, 13.—11 noche

El conde de Romanones estuvo esta tarde unos minutos en el Congreso.

Se le preguntó si persiste en el propósito de defender al exrey. Contestó afirmativamente.

—Ha dicho, agregó, que hablaría sólo para eso y lo mantengo. No tengo otro propósito en la Cámara.

—¿Qué le ha parecido el dictamen? —Preguntó un periodista.

—Bueno, bien. El dictamen no está mal. Yo tengo que estudiar lo que pudiéramos llamar el rollo de la causa, porque es asunto de importancia, y hay que verlo detenidamente. Pienso decir esto al Presidente de la Cámara, así como que si hay otro diputado que quiera impugnar la acusación, yo desistiría, pero si estoy solo no dejaré de hacerlo, porque lo considero un deber ineludible.

Después de una pausa, añadió: —¿Cómo están los ánimos? —Regular.

—¿La Constitución va de prisa? —No va mal. Para el 20 o el 22 es posible que esté aprobada.

—¿No está mal, ¿Y el presidente? —Sobre el 15 de diciembre.

—Muy bien. Entonces podrá esperar en la Presidencia las Pascuas y recibir allí a los reyes.

dicción de Girona, sólo han asistido hoy al trabajo unos 150.

Por infracción de las bases de trabajo se ha multado a un patrono pañadero de un pueblo.

UNAS CONFERENCIAS

La Lliga regionalista prepara un curso de conferencias a cargo de las personalidades más destacadas de la entidad.

Entre ellas figuran los señores Rahola, Abadal, Ventosa y Calvell y Cambó.

Diversas notas políticas

Madrid, 13.—Varias horas

EL SEÑOR AZAÑA VISITARA UNA CARRETERA

El ministro de la Guerra se propone marchar a Granada el día 22, para visitar la nueva carretera que une a dicha ciudad con la Alpujarra que es la de más altura de España y de gran importancia para el turismo.

EN LOS CONFLICTOS SOCIALES INJUSTIFICADOS SE APLICARA LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

El ministro de Trabajo ha manifestado esta tarde que la Comisión interministerial nombrada por el Consejo de esta mañana, comprobará las causas de los diversos conflictos sociales, y apreciará si el cierre de las fábricas está o no justificado.

Si no lo estuviera, se aplicarán las sanciones que determina el decreto de Defensa de la República.

También se aplicará este a todos los conflictos que se planteen sin justificación.

SANCIONAR ALP CONCEDE VENTAJAS A SUS COLONOS

SEVILLA.— El propietario señor Sánchez Dalp, a instancias del gobernador ha decidido conceder ventajas a sus colonos.

Les ha rebajado la renta, les concede anticipos para que puedan sembrar y otras ventajas.

Los colonos han recibido muy bien la decisión del señor Sánchez Dalp.

SE CONCEDERAN VENTAJAS A LAS CLASES DE SEGUNDA CATEGORIA DEL EJERCITO

El señor Azaña ha manifestado esta noche que al Consejo del martes llevará un proyecto de ley referente a las clases de segunda categoría del Ejército, en el cual se les conceden ventajas de orden moral y material.

No quiso dar detalles, aunque lo tiene redactado, hasta que lo conozcan sus compañeros de Gobierno.

EL SEÑOR ALOMAR IRA A MALIORCA

El embajador de España en Roma, señor Alomar, se despidió del señor Lerroux por marchar a Palma de Mallorca, donde se propone pasar una temporada.

CONCLUSIONES DE LAS CLASES SOCIALES

El Comité Ejecutivo de las clases mercantiles, visitó al presidente y al ministro de Trabajo, para darles cuenta de las conclusiones aprobadas el domingo en la asamblea que celebraron en el cine San Miguel.

DOS IMPORTANTES DETENCIONES

VALENCIA.—La Policía ha practicado dos detenciones.

Los detenidos fueron conducidos a Madrid para ponerlos a disposición del director de Seguridad.

Se guarda reserva acerca de las causas de la detención, pero se cree que están relacionados con el pretendido complot descubierta en Madrid.

EL CONDE DE SASTAGO HA CEDIDO CIERTOS BIENES AL MUNICIPIO DE SU TITULO

El conde Sástago ha firmado esta mañana un documento cediendo al Ayuntamiento de Sástago, los bienes que habían pertenecido, en concepto de comunales a aquel Municipio, y cuyos derechos de propiedad a favor del conde eran discutidos por el vecindario.

Sólomente los pastos producen al conde anualmente treinta y seis mil pesetas.

El documento ha pasado a informe de la Comisión Agraria.

Ha llevado las negociaciones el director de Estadística don Honorato de Castro.

LA DERECHA FEMENINA VALENCIANA

VALENCIA.—Esta tarde, en el salón del Teatro de la Casa Obrera se celebró una asamblea de la Acción Cívica Femenina de la Derecha Regional Valenciana preparatoria de la asamblea general que se celebrará en breve.

En la reunión de esta tarde se aprobaron el programa y los Estatutos por que ha de regirse esta nueva agrupación política.

+
LA SEÑORA

Doña Petra Zorzano Faces

FALLECIO AYER A LOS 20 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su desconsolado esposo don Toribio Gómez Zorzano (sargento de la Caja de Reclutas de esta capital); hijos Luis y Angel; padre don Diego Zorzano; madre política doña Casimira Casero; padres políticos don Rufino Gómez y doña Dionisia Zorzano; hermanos don Cipriano y don Ramón (ausentes), don Santos, don Ildefonso (ausente); hermanos políticos doña María, don Cristino, doña Epifania, don Elías, doña Teresa, doña Luisa, don Antonio y doña Natividad; tíos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 14 de noviembre de 1931
Conducción del cadáver: Hoy, sábado, a las tres y media.
Iglesia Parroquial: Santiago el Real.
Casa mortuoria: Rey Pastor, letra D.
Misa de Réquiem: El lunes, 16 a las diez de la mañana.

Pompas Fúnebres Pastrana, M de S. Nicolás, 453. Teléfonos 1754-1258

Don Alejandro Lerroux cree que las actuales Cortes no durarán hasta el verano

Sería peligroso que el periodo constituyente durara hasta el otoño

Madrid, 13.—11 noche

En los pasillos del Congreso Lerroux sostuvo con los periodistas un interesante diálogo.

El jefe del partido radical dijo a los periodistas:

—En el Consejo de hoy no ha habido más cuestiones que las que les han comunicado a ustedes.

—¿Habló el ministro de Hacienda? —preguntó un informado.

—Sí, porque en el anterior quedó en turno, y después ha hablado el de Fomento.

—¿Se ha tratado de la cuestión ferroviaria?

—Nada se ha acordado, aunque se trabaja en ello. ¿Qué noticias me dan ustedes?

—Nada. Solamente lo de Cabanellas.

—¿Qué es lo de Cabanellas?

—El informe que ha publicado.

—Ah sí.

—Y la prohibición de la campaña revisionista.

—Eso era de esperar.

—¿Estarán ustedes muchos días en París?

—No creo, porque el asunto está

en periodo agudo y o estalla o se arregla.

—¿Cuándo cree que será elegido el presidente?

—En la primera quincena del mes próximo, los que somos de fuera nos podremos marchar con el "papa" elegido a pasar las vacaciones.

—¿Habrá crisis?

—Es natural que se resignen los poderosos.

—¿Y quién será el presidente?

—Yo votaré a Alcalá Zamora.

—¿Durarán mucho las Cortes?

—Vendrá lo que tiene que venir. Se reunirán las distintas fracciones y ellas acordarán las leyes complementarias que han de votarse. No hay razón para que el acuerdo que entre ellas ha existido se rompa ahora.

—Entonces en el otoño ¿habrá elecciones?

—Con eso ¿quieren ustedes decir que las Cortes durarán hasta el verano? No lo creo. Sería peligroso que el periodo constituyente fuese tan largo.

—Pues no creen eso los socialistas.

—Es lógico que ellos traten de incrustar a la Constitución el mayor número posible de leyes de carácter social, pero siempre se llegará a una concordia.

La minoría radical zanja la situación producida por el artículo de "El Socialista"

Un discurso del señor Lerroux

Madrid, 13.—11 noche

Presidiendo los señores Lerroux y Martínez Barrios, se reunió la minoría radical.

La reunión fué muy extensa.

Al terminar, el señor Guerra del Río, otorgó la siguiente nota:

"A la minoría radical le interesa se haga público, con toda fidelidad, lo que acordó en el día de ayer referente a las relaciones políticas parlamentarias entre los distintos grupos de la Cámara, ya que por circunstancias del momento las explicaciones mutuas fueron tratadas en sesión secreta.

Es lo cierto que la minoría radical hubo de cursarle profundo disgusto un suelto publicado en "El Socialista" de ayer mañana.

Representantes autorizados de la minoría radical tuvieron la satisfacción, ayer mismo, de oír privadamente de labios de los que a su vez representan a la minoría socialista, la afirmación de la independencia entre dicho periódico y la minoría parlamentaria del partido.

Posteriormente, en la sesión secreta, el presidente de la minoría socialista, señor Cordero reconoció expresamente la actitud que calificó de abnegada y heroica de la minoría radical. Interpretando el sentimiento unánime de la minoría radical, en la misma sesión de anoche, su presidente, señor Martínez Barrios, recogió las satisfactorias declaraciones del señor Cordero, que zanjaban esta cuestión en honor de la justicia y en beneficio de la República.

Para tratar de este asunto y hacer la declaración que preceda, se ha reunido esta tarde la minoría radical que, después de oír al jefe del partido señor Lerroux, que ha de ausentarse en cumplimiento de deberes ministeriales, acordó que en lo sucesivo no reconocerá otra representación de los partidos parlamentarios para sus relaciones recíprocas, que la que tienen en el Parlamento."

Se sabe que, al final de la reunión, el señor Lerroux pronunció un breve discurso.

Dijo que está satisfecho de la labor parlamentaria realizada por la minoría radical y mucho más por la dirección que había dado a los debates el señor Martínez Barrios.

Era doblemente de agradecer esta labor, por lo que suponía en el arte difícil de gobernar, y además la ac-

titud del señor Martínez Barrios suponía una descarga directa y personal en la labor del jefe, porque yo —dijo— quiero permanecer cada día más ausente de la labor directa para demostrar que no es cierta la creencia de que el partido radical es sólo y únicamente Lerroux, y que si Lerroux desapareciera quedaría extinguido el partido. Esto es una equivocación.

Lerroux en el partido radical es uno más, quizás por su posición sujeto a más sinsabores y desvelos, pero desde luego sometido a la misma rígida disciplina que la minoría.

La posición de ésta, ahora como cuando vinimos a las Cortes, es a mi entender, sin vehemencias ni prisas, de un carácter gubernamental: es decir al lado del Gobierno, en todo y por todo.

Respecto al porvenir político me siento cada día más optimista.

Los radicales tenemos en él una gran misión y, entonces, cuando la estructura de España vaya a su complemento, llegará el momento de hablar con claridad y actuar con energía y de que el espíritu republicano se vivifique con el mayor valor que en nuestras fuerzas sea posible.

Hasta entonces disciplina gubernamental y confianza segura.

El señor Lerroux fué muy aplaudido.

Una conferencia de don Dimas Madariaga, en Toledo, agita los ánimos y determina alteraciones del orden y pedreas

TOLEDO.— Esta noche dió una conferencia el diputado católico don Dimas Madariaga, disertando sobre el tema: "El por qué de la campaña revisionista".

El local estaba completamente lleno, viéndose entre los asistentes muchos sacerdotes.

El señor Madariaga expuso el criterio de que la Cámara debe recoger todos los anhelos de España, especial-

mente en materias de religión, familia y libertad.

La conferencia despertó la agitación de los extremistas y, a pesar de que las autoridades habían tomado precauciones, para evitar que a la salida de ella se produjeran incidentes, éstos surgieron, repartiéndose entre unos y otros muchos palos.

Los guardias se vieron precisados a dar algunas cargas para disolverlos.

En la Plaza de Zocodover se congregó un grupo muy nutrido de jóvenes que proferían gritos de distintas significaciones.

El gobernador les invitó a que se disolvieran.

En aquel momento, pasaron por aquel lugar dos sacerdotes que fueron perseguidos por el grupo.

Los sacerdotes se guarecieron en la Central telefónica que fué apedreada.

A continuación se dirigieron al local de Acción Nacional, apedreado y rompiendo muchos cristales. En la fachada causaron muchos desperfectos.

Más tarde se dirigieron al edificio del periódico católico "El Castellano", apedreado.

Igualmente, y profiriendo gritos contra el clero, se dirigieron al palacio episcopal, apedreado también.

La guardia de Seguridad y la Benemerita acudieron, cargando sobre los manifestantes y disolviéndolos.

Hasta las diez de la noche no logró restablecerse la tranquilidad.

Los conflictos sociales

Madrid, 13 y 14.—Varias horas

LAS CERRILLERAS DE CARABANHEL

En la fábrica de carillas de Carabanchel se declararon en huelga 400 obreras por facilitárseles material malo que les dificultó el trabajo a destajo.

HUELGA DE MARINEROS

SEVILLA.— Conferenciaron el gobernador y una Comisión de consignatarios y cargadores de buques para darle cuenta de que la tripulación del vapor "Gimignada", de la matrícula de Las Palmas, se había declarado en huelga por solidaridad con el personal que debía intervenir en la carga.

EN EL PUERTO DE CARTAGENA

CARTAGENA.— Esta mañana los obreros del puerto se negaron a descargar el vapor "Aya-Mendi", de la Compañía Sota y Aznar, de Bilbao.

Desde anteaer están en huelga los obreros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, que trabajan en las obras de las casas baratas, por no estar conformes con los jornales que perciben.

Los obreros de la U. G. T. trabajan normalmente en dichas obras. La Guardia civil cuida del orden.

Se han registrado pequeñas coacciones.

CHOQUE DE HUELGUISTAS CON LA GUARDIA CIVIL CINCO HERIDOS

CORDOBA.— Al recibir al mediodía de hoy el gobernador civil a los periodistas, les dijo que anoche, en el pueblo de Bujalance, fué apaleado un trabajador por varios huelguistas agrarios, resultando con lesiones de importancia, deteniéndose a siete individuos y encarcelándolos en Córdoba.

En la mañana de hoy, en Bujalance, se ha producido una refriega en el mercado, interviniendo la Guardia civil, que fué recibida a padrazas por los revoltosos, obligando a su actitud a la Guardia civil a disparar, resultando cuatro heridos de arma de fuego y uno de arma blanca.

El gobernador civil ha publicado un bando prohibiendo la formación de grupos de personas.

PRIM ORTOPEDICO

en Logroño, Calahorra y Haro

El reputado ortopédico de Madrid (Preclados, 33), recibirá en LOGROÑO el 17 noviembre en el HOTEL COMERCIO, a cuantos necesiten

Piernas y brazos artificiales

Últimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores. — CORSES ORTOPEDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL de inmovilización en los TUMORES BLANCOS para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientos voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO COJIN HERNIADO PRIM

la protegerá su vida de los inminentes peligros a que puede exponerle una HERNIA descubierta o mal contenida.

VISITENOS EN: Estella, jueves, 12 noviembre, Hotel Comercio. Pamplona, 13, H. La Perla. Calahorra, 16, H. Esposas. LOGROÑO, 17, H. Comercio y Haro, 18, H. Adela (de nueve a doce).

NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 13.—12 noche

REUNIONES DE MINORIAS

Se reunió la minoría radical-socialista.

Se trataron cuestiones de régimen interior. Se analizó la conducta observada anoche en la sesión por los señores Ortega y Gasset y Galarza, y hubo diversidad de criterios, pero no se adoptó acuerdo alguno.

Se reunió la minoría socialista, tratando de la actitud del señor Sanchis Banús en la sesión secreta de anoche.

Se acordó ratificarle la confianza. El señor Sanchis Banús dijo que sus frases de anoche fueron producto del nerviosismo.

Permanecerá en su puesto, porque lo contrario sería una deserción.

Al terminar la reunión de la minoría, el señor Prieto se retiró indispuerto.

UNA PROPUESTA PARA QUE SOLO EL MATRIMONIO CIVIL SEA RECONOCIDO POR LA LEY

El diputado señor Puig D'Aspre ha presentado a las Cortes un proyecto de ley proponiendo que el artículo 42 del Código civil, se redacte así:

"La ley solamente reconoce como forma del matrimonio el civil. El matrimonio civil se celebrará del modo que este Código determina. Quedan derogados los artículos 75 al 82 inclusive del Código civil, referentes a la colaboración y eficacia civil del matrimonio canónico.

Por el Gobierno se procederá a determinar las facilidades que han de dar los Ayuntamientos para celebrar esta clase de matrimonios.

La expedición de toda clase de documentos será gratuita."

EL ALTO COMISARIO EN EL CONGRESO

Esta tarde estuvo en el Congreso el Alto Comisario señor López Ferrer.

Se le preguntó si conocía los rumores que circulan sobre el disgusto del general Cabanellas.

No los conozco, respondió, pero si se fundan en la información que publica un diario matutino, no veo tal desacuerdo, porque yo también creo que la labor civil hay que realizarla muy lentamente a modo de ensayo.

En unas cabillas tendrán preponderancia las intervenciones civiles y en otras las militares.

Se intenta un ensayo de colonización civil.

Yo rechazo que me llamen Alto Comisario civil y no tengo uniforme.

Muchos de los interventores civiles son militares y gozan de toda mi confianza y visten de paisano.

Es lo mismo que una provincia que rije un gobernador civil y tiene a su lado otro militar con sus regimientos y demás elementos militares.

El señor López Ferrer terminó diciendo que en la conferencia se habían ocupado del general Cabanellas.

En la última reunión de la Comisión de Reforma Agraria, se nombró una subcomisión de cinco miembros que se reunió hoy para estudiar los puntos del proyecto y formular el dictamen que aprobara el pleno para presentarlo después a la Cámara.

Se han introducido modificaciones de escaso interés.

Se mantiene la no indemnización de los servicios, salvo las mejoras y reformas introducidas.

Los demás terrenos que se apropien se hará con indemnización que se abonará si prospera la propuesta, en metálico, no pasando de cien mil pesetas y, a partir de esta cantidad, en Deuda pública.

Para las indemnizaciones se establece una escuela de intereses, a fin de llegar a la capitalización, que va progresivamente desde un cuatro hasta un cincuenta por ciento.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro, después de la sesión, recibió a los periodistas, manifestándoles que eran lamentables los retrasos en la discusión de la Constitución.

Para ganar el tiempo perdido, se propone habilitar sesiones nocturnas y disminuir la Constitución.

Habiendo de la poca puntualidad de los diputados, dijo que aunque él es contrario a las sanciones, ha podido comprobar que algunos diputados no frecuentan el Congreso y se verá obligado a imponer alguna.

El jueves por la noche añadió, se discutirá el dictamen de la Comisión de Responsabilidades que contiene la acusación contra don Alfonso.

La discusión será breve. Únicamente se propone intervenir un diputado.

Con este objeto de haber visitado el conde de Romanones, ha dicho que tenía mucho miedo de hablar en esta Cámara y para un asunto como el que va a tratar.

Yo le dije que debía decaer estos temores, y le di la seguridad de que la Cámara le escuchará con la corrección y el respeto debido.

LOS DIPUTADOS CORCHEROS

En la sesión cuarta del Congreso se reunieron los diputados que representan a las provincias donde se produce el corcho, estudiando la situación actual de la industria corchera española, acordándose proponer al Gobierno y al Parlamento medidas encaminadas a proteger dicha riqueza, que influye en las cotizaciones del producto, actualmente depreciado injustamente.

BARCELONESAS

DECLARACIONES DEL SEÑOR MACIÀ

BARCELONA, 13.— El señor Macià, en su conversación con los periodistas les manifestó que había visitado al general López Ochoa para devolverle la visita que éste le hizo anteriormente.

Labgo dijo que el Gobierno de la Generalidad resolverá el próximo lunes el asunto de la sustitución del señor Vidal Rosell, y que únicamente lo preocupaba ahora la aprobación del Estatuto.

Una vez aprobado el Estatuto y verificadas las elecciones, se constituirá el Consejo definitivo de la Generalidad a todos los que colaboraron por el advenimiento de la República, ya que en éste están representados todos los partidos.

Se ocupó a continuación de los tropiezos que algunos partidos ponen al Gobierno de la Generalidad y a la República, llegando incluso a afirmar que ellos gobernarían, a lo que la Generalidad no se opondría si realmente cuentan con el apoyo del pueblo.

DE LOS CURSILLOS DE SELECCION PARA EL MAGISTERIO

Parece ser que todavía no ha contestado el director general de Instrucción Pública a la consulta telegráfica que le elevaron los presidentes de los Tribunales de los cursillos de selección para el ingreso en el Magisterio nacional, ante la actitud de los cursillistas, suponiéndose que en plazo breve aparecerá en la "Gaceta" la disposición resolutoria de lo que deba de hacerse.

De creencia casi general que la convocatoria será anulada y que el ministro hará a nuevo llamamiento, procurando armonizar los intereses de los cursillistas y atender algunos de sus peticiones.

CONTRA EL TRATADO CON FRANCIA

Una Comisión de la industria automovilista visitó al gobernador civil, señor Anguera de Sojo, para exponerle la difícil situación que crea a la industria la rebaja de los aranceles en el Tratado comercial con Francia.

El gobernador civil ofreció exponer el asunto al Gobierno.

Otra Comisión de obreros metalúrgicos de la Hispano Suiza visitó al señor Macià, para protestar de la rebaja de aranceles en el Tratado comercial con Francia, lo cual les perjudica.

ENTREVISTA DE AUTORIDADES

El gobernador civil se entrevistó esta mañana con el presidente de la Generalidad, diciendo luego a los periodistas que trataron de una subvención para el paro forzoso a los obreros metalúrgicos, de la reapertura del Liceo y de otras obras que afectan a diversas autoridades.

CONFLICTOS SOCIALES

A consecuencia de las coacciones realizadas por los obreros de la fundición de Girona, sólo han asistido hoy al trabajo unos 150.

FRONTON BETI - JAI

GRAN BAILE

Hoy sábado 14 de noviembre De 6 a 9 de la tarde, amenizado por la brillante

BANDA LOGROÑESA

PRECIOS POPULARES

ES PROBABLE que reciba usted ofertas IMITANDO nuestros precios.

ES SEGURO que no igualan la calidad de nuestras mercancías

TELEFONO NUMERO 1320

T. Sáenz y Compañía S. L.

Sucesores de Vinda de Arza.—ULTRAMARINOS FINOS

Mantequilla de Fralsero recibimos todos los días.

Caparrón encarnado, finísimo, 1'25 kilo.

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.

Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.

Descuentos y préstamos sobre Valores.

Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.

Cobro y Descuento de Cupones.

Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

ESPECIALISTA **J. ESTEBAN ARENAL**

EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.

Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 16.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Salomón Davallillo, de 23 años, mozo maletero, de contusión erosionada en el dedo índice izquierdo, con un hant.

Alfredo Prados, de 18 años, de contusiones y erosiones en los dedos de ambas manos, con una escalera, en el taller.

Esteban Ruiz, de 14 años, de herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda, con un cristal.

EXPECTACION

Trafalgar

Portentoso film por Corine Griffith

MASANA

CINE ALHAMBRA

No lo dude usted

Si quiere una preparación perfecta de **BACHILLERATO, MAGISTERIO o CONCURSO-OPOSICION**, acuda a Sagasta, 29, tercero.

LA ABUNDANCIA

Completo surtido en licores, coñac, champagnes, sidras y conservas del país y extranjeras. Precios sin competencia.

VEAN SUS ESCAPARATES

TELEFONO 1020

Cursillistas riojanos

MAESTRO

Se os ruega la asistencia a una reunión que tendrá lugar el próximo domingo, a las diez, en el lugar acostumbrado, para comunicar asuntos de interés.

LA DIRECTIVA

Numerosas personas, entre las que se encuentran empleados del Gobierno, Diputación y otros Centros, acudió ayer tarde a los funerales y acompañamiento del cadáver al cementerio, de la bondadosa señora doña Joaquina Calvo Escalona, esposa de don Germán Martínez, jefe de la Sección de Cuentas provinciales, a quien reiteramos nuestro pésame extensivo a su hija y demás familia.

Moscotel superior

de Almería, 2 pesetas kilo. Naranjas imperiales, a 1 el kilo. Mandarinas superiores, a 1'50 kilo. Melones oro, marca Corona. Champignon fresco, a 5 pesetas kilo.

Hermanos Moroy, número 5. Frutería

No confundirse RAMOS RUIZ

CHALECOS

El derroche en gustos, en fantasía. Comercio **EL AHORRO**. Portales 94 y 96.



MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

La Compañía de Maderas.—BILBAO

Oficinas y fábrica, muelle Churrucá.

Apartado núm. 44.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OJOS

SALMERON, NUM. 8, 2.

Ayer dejó de existir don Martín Blanco Tejada, antiguo empleado y encargado de las oficinas de las "Tejerías Logroñesas", perteneciente a la razón social "Basilio Lahera y Compañía, S. L."

Era el finado un hombre bueno y empleado modelo, por todos conceptos, que gozaba de la máxima consideración de sus jefes y de cuantos le trataron, lo que hace que el fallecimiento haya sido sentidísimo, como se pondrá de manifiesto en el acto del sepelio.

Reciban su viuda doña Catalina Conzano, hijos y demás familiares, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Trigos para siembra

gran rendimiento, se vende Manilla y Catalán de Monte, seleccionado. Informes, Vara de Rey, 6, 2.º izqda.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

V. infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herrerros, 12

¿QUEREIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

En la sala de urgencia del Hospital, fué asistida ayer María Cruz Ochoa Aguirre, de dos años, de quemaduras de primero y segundo grado, en el bajo vientre, causadas con un brasero en su domicilio, de la calle del Marqués de San Nicolás.

LA ABUNDANCIA

TELEFONO 1020

CARIDAD. Sigue abierta la suscripción en favor del empleado de los ferrocarriles del Norte, en situación de baja por enfermo, Luis Pérez de Colosa, para costear un pie artificial Continúan las listas en las oficinas de Gran Velocidad y en el domicilio. Bretón de los Herrerros, 24, entreo.

URGE VENDER

Casa construcción moderna, bien situada y ventilada, buenos miradores al mediodía, con alquileres reducidos, produce 3 por 100 libre de gastos. Razón en esta Administración.

Por el Tribunal provincial de lo contencioso y en el recurso interpuesto por don Joaquín Iglesias Blasco contra la resolución dictada por el Tribunal económico-administrativo de esta provincia, se ha dictado sentencia, fallándose que no ha lugar a la excepción de incompetencia de jurisdicción, y declarando firme el acuerdo adoptado por el Tribunal económico.

MEDIAS SEDA

hilo y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y guantes de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.

José Lacalzada

Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallarza, número 17, frente a Fortunato Redón

Farmacia SANZ MARTIN

PRODUCTOS PURISIMOS

Preparación esmerada de recetas DROGUERIA

General Espartero, 1 (frente a la Gloria del doctor Zubia).

Teléfono 1835

AVISO

La Casa **MOËT & CHANDON**, fiel a su tradición secular, se complace en ofrecer nuevamente a su distinguida clientela y al rubico consumidor, sus afamados Vinos de **CHAMPAGNE**:

CARTE BLANCHE Escudo de España

WHITE STAR Seco

BRUT IMPERIAL Extra Seco (varias añadas)

a los precios normales que permite el reciente acuerdo comercial con Francia y que serán comunicados por su Agente General Concesionario en España:

TH. BATLAC

Lauria, 92 y 94 - Teléfono 70134 - Barcelona

NOTA IMPORTANTE: Exijase la clase **CARTA BLANCA**, precisamente con el Escudo Nacional de España, única garantía de su legitimidad y legal importación.



Calzados "El Pelicano"

Logroño Calahorra Haro

Gran surtido en bota piel impermeable desde 18 pesetas

Zapatillas señora a 4 ptas. Chanclos 6'50 ptas

El próximo jueves, día 19, dará principio en la iglesia de la Redonda, la novena de la Milagrosa, que terminará el día 27.

Habrà todos los días, a las ocho y media, misa en el altar de la Virgen y por la tarde, a las seis y media. Exposición de S. D. M., Rosario, Sermón, Cánticos, Novena, Reserva, Bendición con el Santísimo y Salve.

El día 26, después de la función de la tarde, se impondrá la medalla, y el día 27, aniversario de la aparición de la Virgen Milagrosa, a las ocho, se celebrará misa de comunión y a las diez, solemne, con asistencia del cabildo.

Al terminar la función de la tarde, se hará el besamanos a la Virgen. Los sermones estarán a cargo del R. P. Crisanto Cia., S. J.

LA MODA

Se ha recibido un inmenso surtido en géneros de punto de señora, caballero y niño. Lanas, pieles, medias, calcetines, perfumería y otros artículos que no se detallan. Comprar en esta Casa es economizar dinero.

HERMANOS MOROY LA MODA, Esperanza Moneo

Después de pasar el verano en sus posesiones de Briones, regresó a esta capital, don Victor Gill de la Cuesta.

En La Abundancia

Ultramarinos finos de ISIDORO GONZALEZ, encontrará usted lo que desea. Completo surtido en artículos del ramo

TELEFONO 1020

Asociación de Labradores

Se cita a Junta general extraordinaria para el domingo, 15, a las once de su mañana, para tratar de varios asuntos. Se ruega la puntual asistencia.

Logroño, 12 de noviembre de 1932

—El presidente, Tomás Munilla.

—El secretario, Francisco Castellanos.

El miércoles, a las tres de la tarde, en Ciruela, se declaró un incendio en el pajar de Simona Aranzáez, propagándose a otro de Gabriel Cañas, evaluándose las pérdidas ocasionadas, en unas 500 pesetas.

CONSULTORIO JURIDICO ALEJANDRO GALLEGO

Horas de despacho: Mañana, de diez a una. Tarde, de cuatro a seis.

BRETÓN de los HERREROS, 14

BAR ROYALTY

SOTERO MARTINEZ

Unico Bar en España donde más barata se vende la cerveza.

Back sencillo, 0'15 céntimos. Idem doble, 0'30 id.

Jarra grande, 1 peseta.

Nota.—Estos precios registrarán en el mostrador.

Plaza Amós Salvador, 2. Logroño

SE ARRIENDAN PISOS

Avenidas General Espartero, 1, 2 y 3. CC. con galerías al mediodía y muy bien decorados. Precios baratos. Tratar con don Pedro Malo, Muro de la Mata, 2, primero.

CALORIFEROS DE ALUMINIO BRASEROS GRAN SURTIDO

"EL ARCA DE NOE"

Fortunato Redón

FARMACIA PEREZ ORIVE

PRODUCTOS QUIMICAMENTE Puros

ESPECIALIDADES

SUEROS Y VACUNAS SURTIDO COMPLETO

en DROGUERIA

Vara de Rey, 9 Teléfono 1518

GRAN REBAJA DE COMESTIBLES EN LA CASA DEL CAFE

Bacalao Islandia, 1.º, 1'60 kilo; alubia del riñón, superior, 0'95 kilo; caparrón Pío y de León, 1'15 kilo; id. del Pilar, 1'40; arroz extra, 0'65; azúcar, 2 kilos, 3'05; tomate, lata grande, 0'40; lenteja finísima, 0'85 kilo, así como otros artículos, con grandes descuentos.

Nota: Garantizamos que todos los artículos, son de excelente calidad.

CAFES, tueste natural al gusto más delicado.

TORREFACTADOS, lo mejor que se conoce, todos en clases especiales y tostados al día.

LA CASA DEL CAFE

OBRVANTES, 18

Ayer se vió en la Audiencia, en juicio oral, la causa procedente del Juzgado de esta capital y seguida contra Pedro Gorrindo Pantaleón, por el delito de homicidio por imprudencia. En la mañana del 16 de noviembre del año último, fué el procesado en unión de unos amigos a cazar, para lo que tenía licencia, y hallándose en el lugar conocido por la Dehesilla, término de Albelda, les salió un conejo sobre el que disparó Pedro, cuyo animal se refugió en una cueva, y su amigo Santiago Salme se colocó en lo alto de un ribazo y Pedro, sin adoptar ninguna precaución disparó, alcanzando el tiro a Santiago, ocasionándole una herida en el hipocóndrio izquierdo, que le produjo la muerte al siguiente día.

Estos hechos fueron calificados por el señor fiscal como constitutivos de un delito de imprudencia grave que a mediar malicia, constituiría el de homicidio, y solicitó se impusiera al procesado la pena de un año y un día de prisión correccional, y la defensa, encomendada al letrado señor Martínez Moreno, solicitó la absolución de su defendido.

Terminados los informes, se dió el acto por concluso, quedando la causa pendiente de fallo.

La Benemérita de Mendavia ha denunciado al vecino de aquella localidad Jesús García, de 29 años, que en el término de "La Dehesa" estaba roturando unas tierras propiedad del Ayuntamiento.

Cuando llegó la Guardia civil, el García había roturado ya cuarenta áreas.

Dr. Sáenz de Santa María

POLICLINICA

especial para enfermos del aparato digestivo y respiratorio.

Carnicerías, 4. — Teléfono 1114.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. Medicina general. Consulta de 12 a 2. Murrieta, 4, 1.º, d

AGUAS MINERALES SIEMPRE FRESCAS FARMACIA DEL DR. PERUCHA.

En el mercado de cerda verificado ayer se vendieron unos docientos tonetes a precios que oscilaron de 24 a 45 pesetas, uno, según clase y tamaño.

MUEBLES TODOS ESTILOS

EUSTASIO PEREZ

Especial en camas con somier «Nunciación». Calle Pablo Iglesias, núm. 2.

MUEBLES

CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica. San Bartolomé, 10.

Mañana, domingo, a las once, en el Salón de Actos de la Escuela Industrial, y por acuerdo del Patronato de Formación Profesional, tendrá lugar el acto público del reparto de premios y becas a los alumnos de dicho Centro.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas MORCILLAS.

Iguales tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMIENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los afamados MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos.

Silva, número 8. Teléfono 11-127

Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

El ascensor del Vaticano

ROMA.— La antigua característica de los palacios papales, el lento ascensor de agua, está viéndose sus últimos días. Construido en 1884 utilizando parte del agua Paola, que Pablo V hizo traer a Roma del lago Braeciano, dicho ascensor llegó a ser una institución, sirviendo a prelados, embajadores y funcionarios de todas categorías para visitar al Papa o subir a la secretaría de Estado.

También está movido por fuerza hidráulica el ascensor especial que tiene el Papa para bajar a San Pedro o a la sala ducal y a la regia.

El domingo, el viejo ascensor, en cuyos cristales están representados los doce apóstoles, será puesto fuera de servicio. El mismo día se inaugurará el ascensor eléctrico, que ha sido instalado al lado del actual. Seguidamente comenzarán los trabajos para transformar el viejo ascensor, que a su vez será movido por la electricidad.

También el domingo tendrá efecto la inauguración de la estatua de la Sapiencia, que es una copia de la existente en la Biblioteca Ambrosiana de Milán y que ha sido recientemente colocada en una gran hornacina en el patio del Belvedere.

UN BUEN CAFE El Conquistador

PEREZ-INO. — LOGROÑO.

INGRESE SUS AHORROS EN LA

CAJA HISPANA DE PREVISION Y CREDITO

AGENCIA

MERCADO, 106, PORTALES.—Apartado, 6. Teléfono 1486

DR. F. VICENTE GOMEZ

DE LA MATERIDAD Y BENEFICENCIA DE MADRID. EX-AYUDANTE DEL DOCTOR VARELA.

ENFERMEDADES de la MUJER ASISTENCIA A PARTOS

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Vara de Rey, 24, 2.º. Telf. 15-95

El general Cabanellas informa sobre la nulidad de la obra colonizadora realizada en Marruecos y de la eficacia de la labor de las intervenciones militares

El general Cabanellas, jefe de las fuerzas militares de Marruecos, ha entregado al Gobierno un informe sobre la situación general de nuestra zona de Protectorado, en el que dice:

SITUACION DE LA ZONA

Antes de entrar en detalles de organización, procedo, con la mayor brevedad, a estudiar la situación de la zona.

De las cabillas, todas han estado en franca rebelión, algunas, han perdurado en ella, hasta hace poco más de tres años; en ellas hay intercos y partidarios de Uí Abd-el-Krim y Rakulí, resesidos de una guerra de ayer y xenofobias ocultas, pero latentes, que un espíritu previsor no puede despreciar.

Para complicar más seriamente el valor político y militar de la frontera, se encuentra en litigio de influencia por uno u otro Protectorado, pero ocupadas militarmente y administradas por el francés otras cabillas Anyera, muy extensa, rica y poblada, linda con zona internacional, donde el asarame ha sido reducido, y su proximidad a Tánger da facilidad para propagandas extremistas y contrabando. Beni-Hosmar, cuyas tribus, de muy difícil acceso, y por constituir el macizo de Gorgues con el Dersa la garantía de la tranquilidad de la capital del Protectorado, exige que esta cabilla tenga solidamente ocupadas por el Ejército sus cresterías.

Cabillas, en fin, como las de Guelaya y Uíad Settit, ofrecen la particularidad de contar con elevado porcentaje de sus habitantes alistados como soldados en nuestras fuerzas jallanas o regulares indígenas.

LABOR DE LOS INTERVENTORES MILITARES

Sometidas las cabillas al control de una organización militar, servida por interventores militares, ha sido preocupación de éstos encauzar la vida indígena, que en lo social no puede continuar en el primitivo grado tradicional; organizar la justicia, base primordial de la existencia de un pueblo, y el régimen inmobiliario, fundamento de su desarrollo. A este efecto, las intervenciones han estudiado las tribus política y socialmente; historiado sus cabecillas más importantes; organizado sus bienes habus y majasán y de las colectividades indígenas; resesado las cofradías religiosas y sus adeptos; esstructurado el puri para que los Poderes gubernativo y judicial se ejercieran plenamente en las tribus, preocupándose de la mejor administración de las rentas, cuyas instituciones beneficentelógicas musulmanas habían sido detentadas en las cabillas; por el celo de las intervenciones se halla instituida la primera enseñanza soránica en todos los adueros, y la segunda enseñanza en todas las cabillas; fichados y fotografiados se hallan todos los indígenas mayores de catorce años; y, en definitiva, la riqueza agropecuaria y arbolado está catalogada en minuciosas estadísticas, constantemente revisadas y puestas al día.

Mas toda esta labor de las intervenciones militares se ha debido exclusiva y personalmente al entusiasmo y celo de los oficiales interventores, ya que todo el funcionamiento burocrático de las Direcciones y servicios civiles y técnicos vive voluntariamente en las ciudades, con desapego hacia el campo y absoluto desinterés para las

tribus e indígenas cabileños, que son, en definitiva, quienes nos hicieron la guerra, quienes podrán alterar la paz y en quienes radica lo sustancial de la vida que ha de guiar al Protectorado.

En 1928, a los escasos meses de la pacificación de la zona, la Inspección general de Intervenciones militares elevaba a la Alta Comisaría la petición de una urgente organización del Poder judicial y sometía un proyecto de bases a estatuir en este orden, en el régimen de propiedad como principio básico en que iniciar una colonización, en la reglamentación de los bienes Ahbas en las cabillas, etc., etc., y ninguna resolución se ha obtenido de los organismos jurídicos. Direcciones de Intervención civil, colonización Intervenciones civiles de bienes majasán, habus, etc., que orientan el Protectorado.

Implantado el régimen tributario que rige en la zona, vienen desde 1927 investigando la riqueza, valorándola y percibiendo el tributo las Intervenciones militares, y gracias a ellas se ha satisfecho, ya que ningún funcionario de la Dirección de Hacienda del Protectorado ha visitado una sola de las cabillas y ausentes están de la riqueza y capacidad contributiva de las tribus.

En el campo, el indígena no ha modificado nada sus costumbres, no se le ha creado hábito de trabajo en los veintidós años en que empezó la ocupación de la zona, y a pesar de haber sostenido organismos de colonización se ocupen y que han costado cerca de 90 millones, el hecho es que sólo en el Zaio, Arruít, Handaquén y alrededores de Alcázar y Larache, se ven pequeñas manchas de cultivo, debidas, casi todas ellas, a la iniciativa particular; es triste decirlo, pero el colono en la pasada época fué considerado como un enemigo, no convenia su fiscalización; habia que darle protección y preocuparse de su existencia y necesidades; en las cabillas nada se ha hecho fuera de granjas experimentales en las plazas de Melilla y Larache, otra en las inmediaciones de Villa Sanjurjo, y la cuarta, de pequeñas parcelas, en la cabilla de Beni-Mesuar, y de la construcción de tres molinos de aceite, que han de permanecer cerrados por rotundo fracaso ante el indígena.

NULIDAD DE LA OBRA COLONIZADORA

Las masas forestales, susceptibles de mejorar y explotar, no han sido estudiadas por los técnicos, y recientes concesiones de aprovechamientos, otorgadas por el Servicio de Montes a Compañías españolas, se han hecho olvidando investigar, lo más elemental, cual era la condición jurídica de las tierras y bienes que se entregaban a la explotación. Se recorren centenares de kilómetros y nada se ve que sponga colonización, ni aun plaras de ganado; en el conocido trayecto de Ceuta a Tetuán, vemos a derecha e izquierda de la carretera feraces terrenos llenos de palmitos, y montes con abundantes pastos, vacíos de ganado, y sobre la carretera, y en la inmediación de Tetuán, vemos feraces huertas más abandonadas que nunca; el año agrícola actual se ha perdido, y es otro más a añadir a la serie de los pasados. En tanto no se modifique este estado de cosas, se haga propaganda para que vengam colonos, traigan ganado y se cree riqueza a los indígenas, y vengam épocas en que tengan regulados trabajo y jornales, no es de esperar que se modifique la actual modalidad del indígena; en la instrucción de ellos tampoco se ha hecho nada; en las pocas escuelas que hemos visto funcionar, el maestro desconoce el idioma en absoluto y las costumbres; los escasos y modestos poblados que ahora existen han nacido al calor y protección de campamentos militares; son todos a base de cantinas, y languidecen a medida que disminuyen por reducciones los efectivos militares. Con frecuencia "vienen comisiones" de los poblados, y, con dolor, se oyen sus peticiones, que se limitan a pedir les envíen unidades del Tercio y Regulares, que son los que tienen más devengos.

DEFICIL SITUACION DE LAS PLAZAS DE SOBERANIA

La situación de las plazas de soberanía, que tanto influyen en la zona, es difícil; en Ceuta, este último mes,

centenares de moros de diversas cabillas que en la plaza tenían trabajo, pasaron a ser filitados en el Sindicato Obrero (Confederación Nacional del Trabajo), asistían a las reuniones, donde oradores sin conciencia les hablaban de reivindicaciones; llegaron a tomar parte en vanguardia en las manifestaciones violentas, y hubo que proceder a detenciones y algunos fueron deportados y siguen aún en sus cabillas, vigilados por los caídos. Hasta las moras que trabajan en las fábricas de salazones fueron sindicadas, y una de ellas fué nombrada presidenta del Sindicato femenino.

Con energía se cortó un estado de revuelta, que no se puede predecir no se reproduzca. Los incidentes que los moros produjeron en Tetuán al implantarse la República son de todos conocidos.

En la plaza de Melilla no es menos curioso atender a su situación; los conflictos sociales han repercutido en la cabilla de Mazuzá; precisamente hoy en régimen civil, como primer ensayo puesto en práctica por el anterior alto comisario, general Jordana; la indisciplina con sus jefes indígenas es conocida; las huelgas de las zonas mineras han creado en los indígenas de sus inmediaciones el natural movimiento; el último indígena discute a su caído; en estas condiciones, dar organización civil a la mayoría de las cabillas me parece peligroso, y además no conozco más que muy escaso personal civil de solvencia social y moral, con conocimiento del idioma que pueda desempeñar esta función, que ahora ocupan oficiales y que en estos momentos mantienen el orden, el respeto y la tranquilidad de la zona.

Entiendo, que si lo que se pretende es ejercer la acción civil en las cabillas y fomentar los intereses materiales del país, no puede inculparse el retraso de su implantación a los interventores militares que de hecho obran con espíritu civil, ya que sus actividades son todas administrativas y están inspiradas en el Derecho y respeto a la Justicia musulmana, etno que más bien debe atribuírse el estado desconsolidador del Protectorado a la ineficacia y desapego de las Direcciones civiles que han sesado muellemente en Tetuán, olvidando al indígena del campo, sus necesidades y las posibilidades de poner en valor la riqueza poca o mucha, que puede ser susceptible de fomentar.

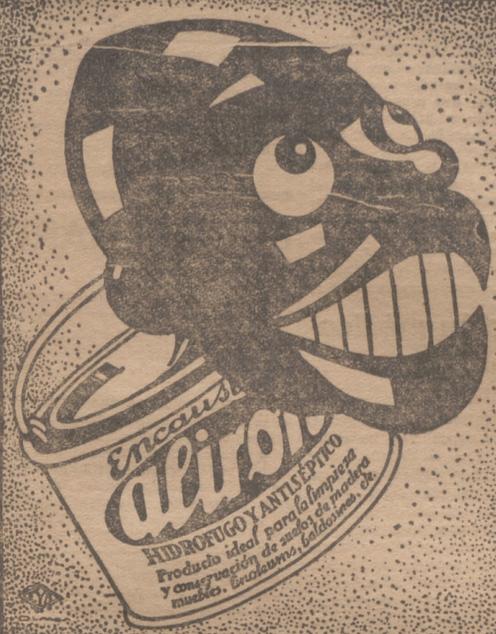
BLOGIO DE LAS INTERVENCIONES MILITARES EN MATERIA DE SANIDAD

La acción sanitaria en Medicina y Veterinaria constituye un éxito para las intervenciones militares. Nuestros médicos y veterinarios de Intervenciones han llegado hasta lo más recóndito de las cabillas, y sus consultorios y estados de asistencia a enfermos justifican mejor que todo elogio la labor desarrollada; y, como absolutamente a toda la población, registrar minuciosamente los enfermos de sífilis y paludismo, que son los dos grandes azotes marroquíes y denunciar y atajar toda epizootia presentada en el ganado, son pruebas del grado, calidad y difusión de los servicios sanitarios.

Para el cargo de interventor se necesitan cualidades sobresalientes: abnegación y duro espíritu de trabajo; actividad juvenil precisa quien ha de pasar muchas horas y muchos días a caballo; independencia de posición si cabe holgura; gran responsabilidad atribuida a una solvencia personal y moral inexcusable; inteligencia, hábito en el trato de indígenas, conocimientos de sus usos, costumbres, leyes, derecho e idioma, y sobre todo un desprendido amor por las cosas y la vida de Marruecos. Cualidades tan notables no son exclusiva de los oficiales del servicio; pero en muchos de ellos se cumplen y en todos ellos se aguilan por cuanto a entusiasmo sacrificio y responsabilidad y solvencia moral, toda vez que la disciplina militar y el no desligrarse de su carrera, en la que son deparadamente seleccionados, son prenda y garantía pocas veces fallida al elegir.

EL TRANSITO A LAS INTERVENCIONES CIVILES

Estas consideraciones y las específicas políticas, de frontera y militares de las cabillas anunciadas al comienzo de este trabajo, me afirman en la conveniencia de que se medite el tránsito de un régimen a otro cambio que, por otra parte de hacerse radicalmente sería grave peligro en la particular psicología del indígena, siempre dispuesto a explotar las mudanzas de autoridades interventoras. Si las Intervenciones militares y su funcionamiento obedecieran a viejos



¡brillo...

Si, brillo; pero brillo permanente y lustroso, espejo donde se refleje el aseo y cuidados de su dueña, brillo con el que sus muebles y pisos parecen siempre nuevos, sólo podrá obtenerle con

aliron

Encous
aliron
HIDROFUGO Y ANTISEPTICO
Producto ideal para la limpieza y conservación de suelos de madera, muebles, cerámica, baldosinas, etc.

sistemas autoritarios como el que inspiró la disuelta. Policía indígena, o aun más reciente, a violencias, pasiones y enconos partidistas como el de los "delegados gubernativos", que coaccionaban la Justicia y conculcaban el Derecho en los partidos judiciales de España, sería impuesto sustituirlos radicalmente; pero ni unas ni otras escuelas inspiran a estos militares, que son respetados y admirados por población indígena que interviene.

Creo por ello que la organización debe limitarse en la región Melilla a Guelaya, Quebdana y Uíad Settit; en la zona de Larache, a toda la Garbia y Sahel; en la de Tetuán, al Haus solamente, y en forma que un fracaso del régimen no afecte a todo el resto de la zona y comprometa toda ella, y a medida que se consolide, ir aumentando cabillas. El tener que actuar en caso de fracaso, el respeto que merecen las vidas que la zona ha costado y el llevar en ella trece años, me dan voz y voto en estos asuntos.

Establecidas las cabillas o zonas que han de pasar a régimen civil y las que han de quedar en el militar, y teniendo a la vista la cantidad que precisa economizar, se podrá fijar la cantidad de fuerzas que han de quedar, su organización y puntos a ocupar.

A este propósito debo recordar que en la zona francesa la fértil y colonizada zona de Mequinez, ocupada el año 1916, sigue en régimen militar, y para que haya un criterio militar, y en relación con los indígenas, está a cargo del general Nogués. Y aun existe solución de continuidad, pues regiones sometidas al control civil, situadas al sur de nuestra frontera, pasan a ser territorios militares al aproximarse a los límites, juzgando seguramente los franceses que las cabillas que cubren la frontera deben ser siempre un pasillo en que la unidad perfecta de servicios de seguridad militar e intervención no se rompa con organismos dispares."

LECTOR:

SI, ACASO, NO HALLASTE AYER ENTRE NUESTROS ANUNCIOS ALGUNO QUE TE INTERESARA, NO DEJES DE LEERLOS HOY Y SIEMPRE, PUES COMO TODOS LOS DIAS HAY MUCHOS NUEVOS EN NUESTRAS PLANAS, NO PERDAS EL TIEMPO, PORQUE PUEDES LOGRAR UNA ECONOMIA O UNA UTILIDAD

Se trata de organizar un frente único de todas las derechas españolas

El corresponsal en Madrid del periódico barcelonés "El Día Gráfico" ha enviado a este diario esta crónica:

"Sigue activamente su trabajo un núcleo de personalidades que quiere preparar la formación de un gran partido de derechas nacionales. Dos finalidades hay en el propósito: que el partido o agrupación esté en marcha al mismo tiempo que se da vigencia a la nueva Constitución, para hacer, conforme a lo que ella misma establecerá, la campaña de revisión que ha de ser punto de partida fundamental de las derechas y la de declarar que no se trata de ningún movimiento contra la República. La forma de Gobierno es indiferente. Con uno u otro régimen, de lo que se trata es de organizar, de dar conexión a fuerzas vitales del país que, tras la conmoción de la República, lógicamente, están desconectadas.

Se han celebrado varias reuniones, a las que han asistido elementos importantes de la política y de la Banca, y no faltará dinero para hacer extensas propagandas de todo orden por España: escritos, folletos, mítines, conferencias. Lo probable es que no se empiece a actuar hasta que esté aprobada la Constitución.

Dos cosas son todavía incógnitas: la denominación del grupo naciente y la persona que ha de dirigirlo. En cuanto a este segundo aspecto, lo más probable es que, para huir de personalismos, se designe un director o Comité que asuma las funciones encauzadoras de las fuerzas agrupadas.

Se tiende, según nuestras noticias, a que no existan, con la misma finalidad, agrupaciones diversas. Para ello se hará una gestión alternativa: a la fusión con otras fuerzas de derecha o la unión de las mismas sin perder sus ideales y programas y con una acción conjunta y unificada.

Sin embargo, el propósito en cuanto a propaganda es decidido y extenso. La posición de las nuevas huestes políticas será la de actuar con arreglo a la más estricta legalidad y reclamar la asistencia de la autoridad allí donde se produce o pueda producirse la coacción. El ejemplo de Palencia lo consideran, a este respecto, alocucionador.

Es muy probable que dentro de pocos días se hagan públicos los primeros pasos de la preparada organización, que tendrá ramificaciones en toda España y fijará la opinión y postura ante todos los problemas actuales y los que se puedan ir planteando.

No tiene aspiración el nuevo grupo de gobernar. Considera, por el contrario, que ello está, por ahora, lejos de las posibilidades políticas del país y que, lógicamente, las izquierdas tienen que hallarse al frente de los destinos nacionales durante un

período todavía no corto. Pero consideran que es un deber de defensa y de robustecimiento de un Ideario tan respetable como los demás, y estar organizados para ser portavoces, en todo momento, de las grandes masas afines y acudir a toda lucha que en el terreno legal y con las debidas garantías le sea planteada.

Hasta ahí lo que sabemos. Dentro de poco es posible que se haga público el proyecto en todas sus detalles. Porque consideramos que tiene interés para la vida política y social de España, echamos por delante estas primicias.—F. Casares."

Los recibos de la contribución no prescriben hasta los 15 años, tanto de Utilidades como de Industrial

Vista la consulta que ha formulado la Delegación de Hacienda en Logroño acerca de la interpretación que debe darse al Real decreto de 27 de octubre de 1924 sobre prescripción de cuotas de Utilidades e Industrial, con motivo de escrito en que los Recaudadores de esta provincia solicitaron que les fueran recogidos los valores pendientes de cobro de dichas contribuciones correspondientes al período anterior a los últimos cinco años, toda vez que, a su juicio, debían considerarse prescriptos según el citado Real decreto.

El Ministerio de Hacienda, conformándose con lo que ha propuesto la Dirección general del Tesoro, de acuerdo con lo informado por las de Rentas públicas y de lo Contencioso del Estado, se ha servido declarar que el plazo de cinco años a que alude el Real decreto de 27 de octubre de 1924 solamente rige para la prescripción del derecho de la Administración para liquidar cuotas o revisar las ya liquidadas, en materia de contribución de Utilidades e Industrial, pero que las cuotas liquidadas y notificadas que se hallen en período de recaudación siguen sometidas al régimen del artículo 29 de la ley de Contabilidad de primero de julio de 1911, que fija el plazo de quince años para su prescripción.

Sindicato Nacional de Telégrafos

Por mayoría de votos han sido elegidos por la Sección Sindical de Logroño los siguientes cargos:

Vocal del pleno nacional por las provincias de Logroño, Soria, Alava, y Navarra, el oficial don Teófilo La Huerta Galvez.

Vocal suplente, el oficial don Amós Sobrino Sáenz.

Delegado de Logroño en los Congresos nacionales, el oficial don Angel Bello y Sánchez.

Delegado suplente, el celador don Victoriano Ibáñez Alonso.

URBINA
tuberculosis
y demás enfermedades del pecho.
NEUMOTORAX-FRENECEPTOMIA
RAYOS X
MIGUEL VILLARUEVA 2-º TELÉFONO 070

Quesos

Gruyere, Emmental extra, Roquefort legítimo, Nata, Crema de la Crema, Bola 40 por 100, Manteca y Orzema Gruyere, marca La Lechera (con puntos) en

La Abundancia

Vitramarinos finos de
MEDORO GONZALEZ
Sagasta, 23 y Mayor, 54
Teléfono, 1020

Nota: Mantquilla de Fralsero siempre fresca.



Ofrecemos a Vd. los Neumáticos DE CALIDAD "LEE" CON LA BAJA DE PRECIOS

Solicítenos precios y condiciones antes de efectuar sus compras

Importaciones **BERSA** General Zurbano, 17

Teléfono 1644 Logroño

ECOS DE CALAHORRA

13 de noviembre

SESION MUNICIPAL.—Bajo la presidencia del señor alcalde don Luis Diez San Juan, y con asistencia de los señores concejales don Juan Ochoa, don César Luis, don Abundio Bajo, don Julio Lafuente, don Andrés Ruiz, don Angel Puerta, don José Escalona, don Francisco Garrido, don Emilio González y don Erasmo Lorente, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal el pasado miércoles a las nueve de la noche.

Declarada abierta la sesión, el señor secretario da lectura al acta de la anterior sesión celebrada, siendo aprobada por unanimidad.

Previo informe de la Comisión de Hacienda son aprobadas las cuentas presentadas por don H. Montiel, don Alejandro Martínez, Sociedad general Anuncera, Diputación provincial, Vidal Miranda y otros, por suministro de pienso para los caballos de la Guardia civil y caballería de limpieza pública, materiales para obras municipales y otros servicios prestados al Municipio.

Pasan a informe del señor ingeniero municipal las instancias que sobre obras presentaron los vecinos Pedro Arenzana y Vicente Clordias.

Dada cuenta de una instancia de los señores practicantes de la cantidad necesaria para la instalación de una Casa Socorro y un laboratorio, el señor presidente manifiesta que, con motivo del suceso automovilístico acaecido hace pocos días, pudo observar, que tanto en este caso, como en otros análogos que pudieran ocurrir, que en la clínica del médico forense don Antolín Cristóbal, se atiende con solícitud a cuantos necesitan auxilios de esta naturaleza y no cree conveniente por ahora gravar más el presupuesto en este sentido.

El señor González dice que no es cuestión de clase la petición, sino que el deseo de todos los profesionales citados, es que verían con satisfacción el Cuarto o Sala de Socorro se instale en las debidas condiciones, para prestar los primeros auxilios a los que los necesiten.

El señor Ochoa abunda en la misma idea, acordándose que el asunto pase a estudio de las Comisiones de Hacienda y Beneficencia y den informe de ella a la Corporación.

Vista la petición formulada por la Sociedad Unión Obrera de San Adrián sobre abolición del impuesto que satisfacen los vecinos de aquella villa sobre entrada de remolacha en esta ciudad, los señores Ruiz y Puerta exponen su idea y se acuerda que una comisión estudie con detenimiento el asunto y de cuenta en su día a la Corporación.

Sobre la instancia presentada por don Roberto Roldán sobre nombramiento de ayudante de la Sección de Obras, se acuerda pase a estudio de la Comisión de Fomento.

Terminada la orden del día, la presidencia da cuenta de la visita que hizo el pasado día al diputado señor Sabrás, referente a la construcción de escuelas, habiéndole manifestado el citado diputado que el asunto está casi ultimado, para en breve dar comienzo a las obras.

Igualmente manifiesta que en virtud de los incesantes trabajos realizados por el señor director de este Instituto local, don Enrique Lagunero, habrá una escuela preparatoria para realizar el ingreso en el Instituto, con los debidos conocimientos.

El señor Luis propone que se les den las más expresivas gracias a los señores Sabrás y Lagunero por los trabajos que han realizado en pro de la enseñanza y ser estos asuntos gratuitos a Calahorra y la Corporación unánimemente lo acuerda.

El señor Ochoa ruega al señor Ruiz, como miembro de la Comisión gestora de la Diputación provincial, diga como se encuentra el asunto del camino de Murillo, con el objeto de aliviar la crisis de trabajo que ya se nota en esta localidad, contestándole el señor Ruiz, que en la última sesión celebrada por la Corporación provincial se debatió este asunto, manifestándole al mismo tiempo, que en todo momento está al habla con sus compañeros, y no cesará hasta conseguir que las obras se realicen.

El señor Ochoa se muestra agradecido por lo manifestado por el señor Ruiz, y dice se formalice el compromiso con la Diputación, al objeto de realizar las obras seguidamente. Dice también que se lleve a la práctica la pavimentación de la plaza de Quintilliano y acerado de otras calles, que además de servir éstas obras para embellecimiento de la población, servirán en gran parte para remediar a la clase trabajadora.

Se autoriza a los señores Escalona y Lorente para que utilicen el asunto de la finca que posee en las inmediaciones del Ebro el vecino de ésta don Guillermo García, y procedan, si lo estiman oportuno, a la compra de ella.

El señor Ochoa dice que siente hacer uso de la palabra en esta ocasión pero que ante las ofensas que recien sobre la minoría socialista, se ve obligado. Dice que esa minoría no siente egoísmos de ninguna especie y lamenta que se le ofenda.

La presidencia manifiesta que no dá crédito a lo que se haya podido hablar, fuera del Ayuntamiento, porque como ya tiene manifestado en otras ocasiones, repite una vez más, que los socialistas han sido siempre unos buenos compañeros.

El señor Luis manifiesta que nunca ha dicho nada y que por lo tanto, se extraña que la minoría socialista se dé por ofendida, abundando en la misma idea el señor Ruiz. Varios señores concejales toman parte en este debate y el señor Puerta manifiesta que no debe profundizarse el debate sobre este asunto y el señor presidente, visto que no hay otros asuntos que tratar, levantó la sesión.

Después de las elecciones. El diputado socialista señor Sabrás estuvo en ésta a saludar a sus amigos, celebrándose una asamblea en la Casa del Pueblo y habiendo salido para Madrid el pasado día en el rápido de las doce.

CONFERENCIA.—En el Centro Republicano radical socialista, y con el objeto de explicar y aclarar el decreto últimamente dictado sobre arrendamiento de tierras, dió una razonada conferencia a los socios, el señor Lagunero.—A. GIL.

Inspección médico-escolar

En el movimiento cultural que el nuevo régimen republicano ha empezado a desarrollar en España, ocupa lugar preferente y empieza a preocupar a pedagogos, educadores y gobernantes, este aspecto de la higiene social que forma una parte importante de la protección de la infancia contra toda clase de enfermedades y predisposiciones a enfermar, ya que de por sí el régimen colectivo escolar y los métodos antiguos de enseñanza son una causa originaria de morbilidades y predisposición morbosa.

Nadie que se ocupe de este asunto en España tiene derecho a olvidar un nombre a quien debe lo poco que el régimen monárquico hizo en sentido sanitario por la infancia escolar. Este nombre es el del ilustre doctor, ya desgraciadamente fallecido hace años, don Manuel de Tolosa Latour, iniciador de la higiene y de las Colonias escolares. Este hombre, como todos los precursores y apóstoles, dedicó su tiempo y su dinero, además de su influencia que no fué poca a estos objetivos y escribió algo que siempre, pero ahora mucho más, ha de tenerse en cuenta. "Cuanto vean en la Inspección médica escolar un médico de obtener beneficios y emolumentos sin trabajo, se hallan equivocados. Se necesita una singular vocación y exquisitas especializaciones de estudios para conseguir lo que todos anhelamos. Será una misión redentora cuyos resultados fecundísimos bien pronto se verán".

Rendido este justo homenaje al doctor Tolosa hemos de añadir con singular complacencia que uno de sus discípulos que también dejó sentir su influencia en este aspecto en Logroño, desde el modesto cargo de médico titular, fué nuestro querido amigo y compañero don Cayetano Melguizo. Se ha dicho y no sin razón, que el hombre es el propio artífice de muchos de los males que pesan sobre él, pero también es verdad que muchos de estos males pueden prevenirlos y curarlos los propios interesados. Pero, ¿los niños, materia apta para sufrir toda clase de padecimientos e indefensa contra ellos? ¿Quién se los evitará? Los padres, los maestros y los médicos, necesitando aquellos someterse a la superior preparación científica de estos.

No todas las enfermedades de los niños son de origen microbiano, traumático ni hereditario, con ser la mayoría, sino que muchas son debidas al medio ambiente, al *surmenage* o fatiga física y mental, al reposo muy continuado, a las posturas viciosas, al mal empleo o deficiencia de los órganos de los sentidos y hasta a las sugerencias imitativas, que producen esas conocidas epidemias de *tics*, *fobias catálicas* y *alucinaciones* tan familiares a los médicos psiquiatras.

Niños completamente sanos a su ingreso en la escuela, pueden, sino son debidamente examinados y atendidos, salir enfermos, algunas veces con enfermedades de largo y difícil tratamiento.

De acuerdo con el maestro, el médico debe examinar a todo niño que ingrese en la escuela, haciendo un ficha antropométrica en la que consten: Primeros. Sus antecedentes. Segundo. Su edad, peso, estatura, perímetro torácico, vista, oído, examen de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, muscular, nariz, nasofaringe, dentadura, en cuanto a lo físico y exámpen de las facultades intelectuales, de la conciencia y de la moralidad, con todo lo cual se podrán encontrar y corregir pronto todas esas anomalías que dividen a los niños en normales y anormales con el grupo tan numeroso de los retrasados tributarios de métodos pedagógicos especiales.

Además del examen somático del escolar el médico inspector está obligado al reconocimiento de lo que en la antigua higiene se llama *circumfusua*, o sea a enterarse de las condiciones de limpieza y salubridad en que vive el niño en su casa, lo referente al aseo corporal, persiguiendo y atacando los parásitos, así como las condiciones del local escuela, que no solo debe tener salas de clase con mobiliario cómodo e higiénico, sino gimnasios, cuya vigilancia y práctica también le compete, cuartos de aseo, de baño y hasta de cambio de ropa para evitar la permanencia en las clases con ropas y calzados mojados, sudados o polvorientos, origen de sinnúmero de enfermedades escolares.

Con esta breve enumeración que no pretende ser ni con mucho más que un índice incompleto de la labor

de un médico inspector escolar, solo nos proponemos poner de relieve la importancia para la salud de los niños, hombres del mañana, de plantear con acierto este importante sector de la higiene social que acaso haga inútil con el tiempo la medicina curativa del pulso, lengua y receta.

BENITO MORENO BLASCO

ECOS DE HARO

13 de noviembre

PRESUPUESTO APROBADO.—Terminó en la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, la aprobación del presupuesto municipal para el año 1932.

Por referencias, ya que no nos fué posible acudir a la sesión, sabemos que aquí quedó aprobado ascendiendo a una cantidad menor que el anterior, por haberse suprimido diversas partidas en los gastos, sin que haya salvo éstas, ninguna novedad, en relación con nuevas consignaciones.

ASOCIACION CULTURAL.—En virtud del concurso abierto por la Cultural Haronesa, para proveer la plaza de profesora de Corte y Confección, cuya enseñanza ha creado este año este Centro de cultura, ha sido nombrada para desempeñar este cargo la señorita María del Carmen Revate Domínguez, que posee el título de maestra nacional y profesora de corte y confección, extendido por la Dirección general de Primera Enseñanza.

Las alumnas que deseen inscribirse para cursar esta clase, deberán presentarse en los salones de Cultura Haronesa, el lunes 16 del corriente, a las siete de la tarde, siendo preciso ser mayor de 14 años, e irán provistas de los enseres siguientes: una libreta de papel cuadriculado, Bolsa para labor, cinta métrica, tijeras, papel, jaboncillo, lapicero y una silla baja.

DE REGRESO.—Después de pasar unos días en su pueblo, a donde viajaron para asistir al banquete que se celebró el sábado pasado en honor del segundo, han regresado hoy a Madrid, nuestro buen amigo don Ricardo Etcheverría y el joven diestro Vicente Martínez "Niño de Haro".

Feliz viaje les deseamos y que su estancia en ésta les haya sido grata.

ESCUELA DE TRABAJO.—Previo el examen correspondiente, han sido admitidos para cursar el primer año del preparatorio para oficiales industriales, en este Centro, los siguientes jóvenes.

Jesús Sagredo, Pablo Martínez, Aurelio Lamiar, Elisa Ramírez, Faustino Andrés, Tomás Apellániz, Pablo Marín, Alejandro Ayala, Justo Abaigar, Julio Bengoa, Eduardo Sagredo, Alberto Colina, Miguel González, José Colina, Luis Ibarra, Saturnino Zuluaga, Emilio Bear, Claudio Ramírez y Manuel Gato.

Por el Patronato de la Escuela se ha recibido una comunicación oficial del jefe de Aviación Militar, participando a esta Escuela haber sido autorizado por el ministro de la Guerra, el envío de dos motores de aviación, uno marca Lorraine, de 400 H. P., núm. 156 y otro, marca Hispano Suiza, 220 H. P., núm. 216, con todo el material y accesorios gratuitos y franco de porte.

También se ha recibido de nuestro nuevo diputado don Tomás Ortiz de Solórzano, el siguiente telefonema: "Al ser proclamado diputado, es atención mía preferente, ocuparme asunto Escuela Trabajo. Le saluda, Ortiz."

Nos congratula dar noticias tan interesantes para este nuevo centro de enseñanza y deseamos que se vean pronto complementados con el principio de las obras del edificio, para que llegue a cumplir la Escuela, el beneficios fin que se persigue y que tanto ha de favorecer a la juventud trabajadora de nuestra ciudad.

NUOVO VIGILANTE.—En virtud de las reformas hechas por la supresión de varias cárceles de partido, ha sido destinado a la de esta ciudad, que es una de las que quedan, don Valeriano Garachana, que ejercía el mismo cargo en la de Tarazona (Zaragoza), que ha sido suprimida.

PRO PARADOS.—Mañana sábado, se celebra en el Teatro Bretón una extraordinaria función de cine, que se ha organizado a beneficio de los obreros parados y para engrosar la suscripción abierta por la Casa del Pueblo.

En ella se proyectará la formidable superproducción "La Reina de los Cabarets", comedia dramática de interesante argumento y fuerte emoción, con el consiguiente complemento cómico.

Con objeto de dar más atractivo a la función, las orquestas del teatro y del frontón, se han refundido, y bajo la dirección del maestro Mendicón la ejecutarán un escogidísimo programa.

Los organizadores esperan una vez más, que este noble pueblo contribuirá a acto tan humanitario, y confía en que en el teatro se registrará una buena entrada.

Almacenes de Tejidos ROIG

CASA CENTRAL HARO
Ventas MAYOR Y DETALLE
Se complace informarle estar recibiendo constantemente las novedades más salientes para la temporada de otoño e invierno.
Visítenos sin compromiso para usted Casas en HARO-CALAHORRA-SAN SEBASTIAN Y VITORIA

Notas militares

ASCENSOS.—En Artillería ascenden al empleo de suboficial diez y seis sargentos.

DESTINOS.—Al escuadrón de la Escolta Presidencial son destinados 2 capitanes y cinco tenientes del Arma de Caballería, un capitán médico y un veterinario primero, un suboficial y cinco sargentos de Caballería, un maestro armero, otro sillerero y cuatro herradores forjadores.

Cuando exista o se produzca excedente o falta de subalternos en las diversas Armas y Cuerpos del Ejército, su destino a las unidades, Centros, Dependencias o servicios de los mismos, se considerará siempre, resulte o no sobranante o falta, como de plantilla, a cuyo efecto, con este sólo objeto y carácter transitorio, se tendrá ésta por incrementada o disminuida en el número que le corresponda al distribuir proporcionalmente entre las distintas unidades orgánicas o entre éstas y servicios de la totalidad de dicho excedente o falta, no cubriéndose y dejándose de anunciar las vacantes que ocurran en los Cuerpos, unidades o servicios a medida que se produzcan hasta llegar al límite en que aquella debe ser reducida, bien por escasez de oficiales o bien, porque el excedente vaya extinguiéndose, correspondiendo a la Sección de Personal del Ministerio, en vista de los antecedentes que en ella radican, determinar mensualmente por nota aclaratoria a la relación de vacantes que han de anunciarse correspondientes a cada Arma o Cuerpo, con arreglo a lo que proviene la orden circular de 13 de mayo último (D. O. número 106), el número de subalternos en que queda fijada, eventualmente, la plantilla de cada Cuerpo u organismo.

Se anuncian varias vacantes de músicos de primera, segunda y tercera.

RESIDENCIA.—Al capellán primero retirado, don Ezequiel María Vega, con residencia en Madrid, se le autoriza para trasladarla a Pamplona.

RETIRO.—Se concede el retiro con arreglo al decreto de Azaña, a dos capitanes de Artillería y por ley de las Cortes, al sargento primero que era del regimiento de Covadonga, Federico Gall Medina, superviviente del movimiento revolucionario acaecido en Badajoz, en cinco de agosto de 1833, la pensión de retiro anual correspondiente al sueldo de suboficial en el primer período de reenganche.

ALOJAMIENTO DE TROPAS.—En el plan de acuartelamiento de esta región, se dispone que el grupo de Zapadores Minadores por la división de Caballería y las dos brigadas de Montaña tengan su residencia en Pamplona, alojándose en su totalidad en el nuevo cuartel de Diego de León, de dicha plaza, y quedando en ese sentido modificado el precepto segundo de la orden circular sobre organización de 3 de junio anterior (D. O. núm. 122).

MUSEOS.—Al dejar de funcionar los Museos de Artillería e Ingenieros como establecimientos técnicos e industriales, quedarán en suspenso todos los trabajos que en tal concepto venían realizando en sus talleres, limitándose única y exclusivamente a efectuar los indispensables para el mantenimiento y conservación del material que existe en dichos Museos y Depósitos de instrumentos y el fomento de sus Bibliotecas.

DEL MAGISTERIO

PRESUPUESTOS.—A la Sección administrativa deben remitir los maestros y maestras, que desempeñan escuelas de nueva creación y a la mayor brevedad, un presupuesto adicional en la forma siguiente:

Los maestros de las escuelas de Alberite, número 2; Aldeanueva número 2; Asejo, número 2; Castañares de Rioja, número 2; Cornago, número 2; Valdevega (Enciso); Enciso, número 2; El Cortijo y Varea; Isallana, Navarrete, número 2; Rincón de Soto, número 2; Torrecilla de Cameros, número 2; Alfaro, directora graduada de secciones y San Asensio remitirán el presupuesto diario, cuarto trimestre de 1931 por pesetas 41'66.

EXPEDIENTE DE JUBILACION.—Por la Sección Administrativa e informado favorable ha sido cursado a la Dirección General de primera Enseñanza, el expediente de jubilación incoado por doña Gala Nestares Fernández, maestra de Villalobar.

ESCRITURA DE TESTAMENTO.—Por dicha Sección ha sido remitida a la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas la escritura del Testamento de don León Osés, para resolución del expediente de viudedad de doña Petra Puértolas.

CREACION DE ESCUELAS.—Por la inspección provincial han sido remitidas a la Dirección General de 1.ª enseñanza, las actas para la creación definitiva de una escuela de niños y otra de niñas en Cervera de Río Alhama.

MAESTROS DE LAS OPPOSICIONES DEL 28.—En atención a diferentes consultas elevadas a esta Dirección general, referentes a los maestros procedentes de las oposiciones de 1928, que figuran en las distintas listas, en relación a la terminación del período de prácticas a que se hallan sometidos,

Esta Dirección general ha acordado declarar:

Primero. Que para los maestros de la lista única se observe lo estrictamente determinado en el apartado once de la real orden de 5 de septiembre de 1930, en armonía con el 32 de la convocatoria.

Segundo. Que los de las listas suplementarias se ajusten a lo preceptuado por el artículo quinto del decreto de 24 de julio último; y

Tercero. Que las correspondientes certificaciones se remitan a las respectivas Secciones administrativas de Primera enseñanza, las que diligenciarán los títulos de los interesados y darán cuenta de sus altas a las Secciones de Provisión de Escuelas y de Escalafón, a los fines consiguientes.

ASCENSOS DE MAESTRAS.—"El Magisterio Español", igual que hizo con los maestros, publica la lista de maestras que probablemente ascenderán de categoría.

El número que publicamos antes del nombre de la maestra es el correspondiente al escalafón de 1922 y el que le sigue es el que figura en los folletos de 1 de enero de 1930. Los ascensos de dichas señoras son los que calculan serán los últimos.

A 3.000 pesetas, número 319, señora Puche, número 224.

A 7.000 pesetas, número 895, señora Nugardé, 687.

A 6.000 pesetas, número 2.145, señora Usón, número 1.537.

A 5.000 pesetas, número 3.485, señora Gutiérrez, número 2.865.

A 4.000 pesetas, número 7.553, señora Marmol, 6.434.

A 3.500 pesetas, todas las ascendidas en 1922, señora Belinchas, número 2.220.

FUTBOL

DE LA "GALERIA DE GRANDES FUTBOLISTAS"

Tocó ayer el turno de la "galería", de "La Noticia", de San Sebastián, a la pareja de backs logroñeses.

El Deportivo Logroño, sin duda por su condición de "leader" del actual campeonato, merece especial atención de la afición guipuzcoana y prueba de ello es esa preferencia que les concede el citado periódico donostiarra en su "Galería de grandes futbolistas".

Mucho nos complace esa distinción, pero no es menor la satisfacción con que leemos los comentarios, altamente halagadores que se hacen a las condiciones de los futbolistas planquerojos.

Alcalde y Recarte "desfilaron" ayer por las columnas de "La Noticia", y véase el juicio que de uno y otro hace el colega guipuzcoano:

FRANCISCO ALCALDE.—Hoy le ha tocado la vez a la pareja defensiva del Deportivo Logroño. Que es una de las parejas defensivas más sólidas que se mueven por nuestros campos. Por su homogeneidad, por su inteligencia, por sus facultades...

Alcalde, nacido en Logroño y formado deportivamente en las sociedades modestas de la acogedora capital riojana, es seguramente el jugador más antiguo en las filas "tomateras". Defensa de seguro despeje y entrada dura, que impone respeto a pesar de que Alcalde no olvida nunca su noble condición.

La mejor condición de este mozo riojano, con ser muchas las que le adornan, es su espíritu disciplinado. Jamás protesta contra el árbitro ni contra compañeros o adversarios. Sabe soportar la derrota y sabe no orgullecerse demasiado con el triunfo.

Apreciado por propios y extraños, este jugador sale siempre de los campos en medio del respeto de los más apasionados. Porque los más apasionados saben que Alcalde defiende sus colores en el campo con todo el ardimiento de entusiasmo, pero con toda la nobleza de una caballerosidad nunca desmentida.

En este "magistrado popular" de la defensa, tiene el Deportivo Logroño uno de sus más sólidos puntales. Un puntal de regularidad, que nunca cae falla y que todavía puede defender su puesto durante varias temporadas.

MANUEL RECARTE.—Back izquierda del Logroño. Nacido en Irún y en Irún formado futbolísticamente. Ha figurado en el reserva y en el primer equipo de la ciudad fronteriza. Fué a Vitoria... Hubiera vuelto. Pero en Irún no gustan de llamar a nadie y Recarte no se decidió a ofrecerse. Recalcó finalmente en Logroño y la verdad es que no ha tenido motivos para arrepentirse. En la capital riojana ha encontrado su segunda patria chica, en ella se ha casado y en ella ha preparado su porvenir obteniendo un bonito empleo en una industria arrendada al Estado.

Recarte lleva cinco años jugando en el Deportivo Logroño, del que es capitán, y aunque hubo un momento —hace dos años— en que pareció en franco descenso de facultades, nuevamente ha vuelto a ser el gran defensor de los primeros tiempos, digno de cualquier equipo español.

En las cinco temporadas que lleva actuando en el equipo de Las Gaunas, apenas si ha dejado de participar en tres o cuatro de los partidos en que ha intervenido su equipo. Jugador bronco, de respeto; pero limpio siempre. Defensa de juego poco brillante, pero enormemente práctico; despeje seguro, buena colocación y facilidad para revolverse y "sprintar" en persecución del adversario que se le escape. Futbolista que ha unido la técnica irunesa al brío riojano. ¡Y con eso queda hecho su mejor elogio!

RETOS Y PARTIDOS

El Club "Avión F. C." ruega a todos sus jugadores que se presenten

el próximo domingo, día 15, a las diez de la mañana, en el Prado, con el fin de poder hacer la composición del equipo que intervendrá en el campeonato de la tercera categoría riojana.

El Molforts reta al Juventud Republicana para jugar el domingo en el Prado, a las tres de la tarde, alternando a Francia; Borque, Pombor Ruiz, Isidoro, Bernardo; Blas, Gorin, Coteló, Toni e Hilario.

X. X.

LA MODA FEMENINA

LOS ABRIGOS

Con los elegantes trajes de tarde se usarán esta estación unos lindos abrigos de paño, bien sean éstos de lanas lisas o rizadas; desde luego, siempre de un solo color. El corte, sobrio, pero muy estudiado; línea fina y mangas muy trabajadas; podríamos decir que estos son los caracteres de hombres del abrigo.

Si seis de las partidarias de los bolsos tendrías que colocarlos entre algún corte, para que pasen completamente desapercibidos, porque están desterrados en la actual temporada. La cintura, colocada un poco más baja que la general, hace que la silueta aparezca más alargada y fina; claro que no conviene abusar de este truco, porque lo que unos centímetros hace que parezca mejor, si se pasa del difícil término medio, se echa a perder y resultaría ridículo.

Muchos de estos abrigos se llevan unas veces con accesorios, y en otros modelos están sencillos, lo que permite variarlos, haciendo esta manera que con un solo abrigo aparezcan distintos, según se varían todos los objetos que le acompañan, cosa verdaderamente cómoda y agradable, porque permite adaptarle a las circunstancias.

Lo que de verdad caracteriza y adorna a los abrigos de esta temporada es con las mangas. Muchas de éstas se colocan imitando al ranglán; aun que decimos que sólo imitando, porque suelen estar superpuestas, dejando bajo ellas los hombros del abrigo, en otros modelos están cubriendo las costuras y colocadas de manera que ensanchen los hombros; y en otros modelos logran casi borrarlos por completo.

Antes de hacer la elección del modelo, debéis asegurarnos bien cuál es el que más favorece a vuestra figura. Las mangas nunca deben quedar planas esta temporada; necesariamente deben tener vuelo, bien sea por un lado o por otro; pero donde más se coloca es en el puño. A este efecto contribuyen las pieles, que en muchos casos casi las cubren, por lo menos hasta el codo, dándolas un aspecto simpático y confortable.

El aspecto del globo, los grandes puños, y hasta las grandes vueltas de las mangas tan bonitas, que esta temporada se ven en los modelos, solamente a las pieles se debe, y no todas las clases de pieles sirven para esto; las preferidas son las de pelo corto: la astrakán, nutria, castor, breitschwanz, son las empleadas para esta clase de adornos. En otros modelos el bajo de las mangas se hace de paño, reservándose la piel para cubrir los hombros. Con frecuencia también las vemos formando como un gran bolero, en el que las mangas no son más que prolongaciones. Este bolero va generalmente unido por el cuello al abrigo, del que no puede separarse. Estos modelos han hecho aparecer la moda de los boleros independientes, que permiten ponerse con varios abrigos, resultando de este modo muy prácticos y bonitos, porque permiten variar el aspecto del abrigo en los casos que así se desee. Otra ventaja de estos es que pueden cubrir abrigos que estén algo pasados de moda, porque se les puede alargar todo lo que sea necesario, poniendo debajo de la piel un forro.

Bien sean voluminosos o reducidos los cuellos de piel, tienen esta temporada una característica común, y es que caen sobre la espalda, cubriendo la nuca. Pinzas que unen gramamente las pieles al cuello, la finura de las empleadas para este objeto, hacen que los cuellos sean muy lindos y muy cómodos de llevar.

También se usan las pieles bordeadas los abrigos y hasta las chaquetillas que tienen basta, haciendo que armonicen con los cuellos unidos o sencillos que queramos usar. Algunos abrigos no tienen cuello de piel; pero se pueden colocar unos de los sencillos que tan prácticos resultan.

Los manguiños, aunque parece que aún no se han decidido a salir a la calle, es fijo que ya están preparados y que será muy poco lo que tardan en aparecer, porque tienen su mayor razón para aparecer en que las mujeres, con sus abrigos y sus pecheras, imitando a los uniformes militares, tienen las manos al descubierto y el manguito combinado con el bolso las dará ocasión de emplearlas. Algunos modistos ya les han hecho aparecer, pero moderados en sus dimensiones y sencillos en su línea. Son, generalmente ovalados o en micróscopo plano. Los modistos les dan una forma tal que más bien parecen una continuación de las mangas.

EMULSION

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos. El reconstituyente más poderoso para niños y adultos.

Farmacia de ROMÁN VALLEJO
Gallarza, 9, Esquina a Hermanos Moroy, 18. Teléfono 1914.
Logroño

SECCION DE NAJERA

BAÑOS DE RIO TOBIA, 12

VIAJEROS.—Para Barcelona salió el joven Laurentino Urñuola, contable de la Casa Fábrica de embutidos de Pedro Urñuola. Saludamos al competente letrado de Logroño, nuestro querido amigo don Luciano M. de Mendí.

VACUNACION.—Por nuestro querido amigo don Manuel Enciso, médico de esta villa, se ha llevado a cabo la vacunación ordenada, siendo bastantes los que han acudido a ello; y en el inmediato pueblo de Bobadilla, también se ha llevado a cabo dicha vacunación.

LLUVIA.—Tan persistente es el temporal de lluvias, que molesta demasiado las labores de siembra. En la Sierra ha sido tan considerable, que el Najerilla baja muy crecido.

FIESTA ONOMASTICA.—La ha celebrado la simpática Puri Urñuola, habiendo invitado a sus amiguitas a un refresco, encontrándose entre otras las monísimas jóvenes Miliagros Urñuola, Julia Martínez, Carmen Martínez y Rosario Ortiz.

COMENTARIOS.—Se hacen muchos de los robos que se suceden con lamentable frecuencia y el público parece se encuentra tímido ante tales hechos, aunque siempre existe alguna exageración en ellos, pues todos parecen fantasmas que se dedican a esta clase de sport.

DE ELECCIONES.—Transcurrieron éstas sin incidente alguno, y dentro del mayor orden y corrección.

DE PREVISORES.—Nuestro querido amigo don Vicente Murillo ha recibido unos cuantos calendarios propaganda de la Asociación de los Previsores del Porvenir, los que pueden sus asociados y no asociados adquirir por una peseta.

OLARTE, dentista

PLAZA DE CANALEJAS, 5. HARO Los jueves, Hotel Campana EN NAJERA

Maria del Carmen Arnedo DENTISTA Casa Guinea. Nájera

Sección de Arnedo

MOLINOS DE OCON, 13

Con verdadera sorpresa y gran sentimiento, se recibió en esta localidad la triste noticia del fallecimiento de doña Petra Aguado, ocurrido en esa capital con ocasión de encontrarse pasando unos días con su hijo, dependiente de la farmacia del señor Villarreal.

La bondad de su carácter y las virtudes que adornaban a la finada, han contribuido a que el sentimiento haya sido general en este pueblo, donde tanto se la quería, como se puso de manifiesto en las honras fúnebres celebradas en esta parroquia en sufragio de su alma, acudiendo el vecindario en masa.

Descansen en paz y reciban sus apenados hijos doña Joaquina, Antonio, Clemente, Saturnino y demás familia, la expresión sincera de nuestra condolencia, por la irreparable pérdida que les aflige.

DEL TIEMPO.—Llevamos unos días de algo fresco y frecuentes lluvias, y los labradores no parecen recibirlos con mucho agrado, por no haber llegado a su fin las labores de la sembradura.

VIAJEROS.—Para pasar unas horas con su familia, vino de Navarra don Saturnino Rubio, cura mayor de aquella localidad.

Regresó de Sansol (Navarra), la joven Candelas Bretón, hija de nuestro querido maestro don Luis—R. Rubio.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 13

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:

Table with 2 columns: Interest type and Rate. Includes Cuenta corte a la vista, Id. id. 3 días preaviso, etc.

CAJA DE AHORROS

Libretos a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

VACA SUPERIOR, en días de parir, tercer parto, la vende Felipe Landá, en Murillo de Río Leza.

VACAS, vende dos recién paridas con terneros. Pedro Bretón en Villamediana de Iregua.

NODRIZAS

Casada, de 22 años, leche fresca, se ofrece, para criar en su casa, de Nájera. Informes, al médico municipal don Adolfo Ortiz de Zárate.

Casada, de 22 años, leche de 8 días, desea criar en su casa de Abalos. Informes, Santiago, 5, tercero, derecha. Logroño.

Casada, de 35 años, leche de ocho días, desea criar en su casa de Pradejón. Informes, Barriocepo, 5, tercero. Logroño.

Casada, de 28 años, leche de 4 meses, desea criar en su casa de Torralba del Río (Navarra). Informes, 11 de Junio, 15, quinto, dcha. Logroño.

Casada, de 39 años, se ofrece para criar en su casa. Informes, Félix Miranda, Medianilla, 64. Calahorra.—Se necesita para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Inocencio Chico, Canalejas, 46, segundo, Calahorra.

ALUBIA FINA

de buen cocer, a 70 céntimos kilo. Pedidos por sacos, a DON JOSE FAJARDO Marqués de Francos, núm. 73. HARO

CHAMPIGNON

muy fresco se recibe diariamente. NUBECES superiores a 1 peseta kilo. Francisco González, Imprenta, 9. Teléfono, 1022.

OVEJAS. Se venden 106 pariendo y con 20 corderos, muy buenas. Para tratar con Sandalio Manzanos, en Zaratón.

TRASPASO BAR DE CAMARERAS único establecido, por cesar en el negocio. Razón, Amando Alvarez, en Miranda de Ebro.

NINERA. Se necesita en Pablo Iglesias, 6.

POR AUENCOIA vendo piso, sol almediodía en 4.250 pesetas. Razón, y verlo, en el mismo. Horas de diez a dos. Herreras, 38, tercero.

CABALLO de nueve años, a toda prueba de labranza y carro, se vende barato por retirarse de las faenas. Tratar con Aniana Ruiz (Viuda de Ocaña), en Murillo de Río Leza.

LEÑA DE ROBLE. Se vende rajada y rolliza, revuelta a 20 pesetas tonelada. La leña está a un kilómetro de Villanueva de Cameros. Dirigirse a Cosme Sáinz, en dicho pueblo.

JABONERIA

La más antigua y acreditada de Logroño, porque vende el mejor Jabón especial, fabricado solamente para esta Casa. Los mejores artículos de limpieza, se sin rival

LEJIA CONEJO

COMESTIBLES FINOS de las mejores clases, aceites refinados de Aragón, legumbres y garbanos de cochura garantizada. Visitar mi tienda para convencerse

JABONERIA Y COMESTIBLES Imprenta, 6. Sucursal, Zurbano, 12

VENDO COCHE WIPPET

cinco plazas, cerrado, seminuevo, a toda prueba. Informes, Fábrica de sillas G. Lozano y Compañía. Logroño.

Alquilo finca de recreo

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garaje, quintero y verja a la carretera. Informará Agencia Pozueta, Muro de la Mata, 1, entr. T. 1411

GALLINAS Y POLLAS

Se venden en partidas o juntas. Tratar con Ignacio Vitoria, en Grañón

Se compra chopo

Tonelería Mecánica Riojana. S. A.

CASA. Se desea vender la de BARRIOCEPO, NUM. 43. Tratar con Enrique Ruiz, calle de San Juan, 11.

Mostrador de mármol

de Italia, se vende. Razón LA RIOJA.

SE DESEAN dos huéspedes para estar como en familia. Razón, en LA RIOJA.

SE NECESITA COCINERO Razón, en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso piso tercero, orientación medio día. Duquesa Victoria, 8, esquina Adoratrices.

SIRVIENTA. Se necesita en Salmerón 7, piso primero.

MUJER FORMAL SOLA, se necesita para cuidar anciana en pueblo cercano. Salmerón, 1, Portería.

UNIFORME DE INFANTERIA de cuota, en inmejorables condiciones, se vende en 100 pesetas. Razón, en LA RIOJA.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

Son los mejores del mundo

Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías

Pérdidas

De un reflector de faro de automóvil, en la carretera del empalme de Santo Domingo a Logroño, puede entregarse en el Garage de Isidoro González, Salmerón, 29, Logroño, y se gratificará.

AUTOMOVIL. Se vende uno de 5 H. P., en perfecto estado de marcha, marca "Salson". Informa Mariano Escuin, Mayor, 49, segundo.

PISO PRIMERO. Caballería número 19, se alquila

Legia "La Riojana"

Evita muchas enfermedades por su pureza sin igual. Usarla desde hoy y se convencerán.

EL 21.804

El que reparten este año en el establecimiento de MARIA PAZ SAN MIGUEL. Tenemos nuevos garbanos en remojo, muy finas legumbres y rica costilla con mucho lomo, adobada en casa. Herreras, 25.

PISO PRIMERO con calefacción y cuarto de baño, se arrienda. Razón, en Vara de Rey, 36, Cervetería.

PISOS. En Vara de Rey, 10, vend desde 32.000 a 23.000 pesetas, con facilidades. Agencia Escudero.

HERREROS

SE VENDEN un hermoso taladro y un fuelle de herrería. Tratar con don Marcial Menchaca, en Alberite.

Cereales y piensos

Ha quedado abierto al público el establecimiento compra-venta en el número 6 de la calle del General Vara de Rey, de esta ciudad, estando al frente del establecimiento su propietario PANFILO TRASPADERNE

Subasta de chopos

El día 15 de noviembre y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, la subasta de 150 chopos para sierra y cuatro nogales, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría. Ojacastró, 12 noviembre de 1931. El alcalde, Santiago Uyarra.

ALQUILO hermoso piso con ascensor y cuarto de baño, con buenas vistas y sol todo el día. Razón, Portería del Gobierno civil, Juan Pozo.

AVISO. A mis parroquianos y público en general. La carpintería de la calle de San Juan, número 27, de Apolinario Valle Elizondo, recibe los encargos de carpintería, ebanistería y tapicería, en la calle del Cristo, 16, confitería de Murga. Se barnizan pianos y toda clase de muebles a precios módicos.

DESEARIA COMPRAR toda clase de artículos para casa de 0'95, calle del Cristo, 16.

APRENDIZ. Se necesita con buenos informes en la fotografía de Alberto Muro. Bretón, 5, 1.º. Logroño.

HABITACIONES. Se ceden con pensión a dos señoras o normalistas. Razón, en LA RIOJA.

SE ADMITEN PROPOSICIONES para el recorrido por Vizcaya y Asturias de varios miles de kilómetros para transportes de pescados por carretera, en camionetas, con seguro a todo riesgo. Calle de la República, 118.—La Directiva.

Large advertisement for VELOX lubricants. Text: 'Tenga presente QUE el aceite bueno es siempre el más económico QUE el aceite es mucho más barato que la reparación Lubrique sus motores con VELOX'.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27. Telf. 1440

Automóviles usados

COMPRA Y VENTA. Agencia Nash. General Zurbano, 12.

MATERIAL DE ENCINA Y ROBLE, superior, propio para la construcción de carroñes o explotación en serrería, carbón, cisco y leña, de la misma calidad, vende Gonzalo Navajas, en Panzanos.

Arriendo garage

En 35 pesetas, en Avenida Colón, letra D. Para verlo, Agencia Pozueta. Muro de la Mata, 1, entr. T. 1411

SE VENDE CASA recién construida. Razón, en LA RIOJA.

SE ALQUILA ALMACEN grande, con agua, para cualquier industria, con patio, suelo de cemento, en la calle Marqués de Murrieta, letra G., Informes, Miguel Villanueva, 3, cuarto izquierdo.

ENTRESUELO. Se arrienda en Rey Pastor SS. Razón, en el primero dcha.

CAMIONETA RENAULT, 12 HP. Se vende en perfecto estado de marcha y bien equipada. Cubiertas nuevas. Para 1.500 kilos. Informa, Mariano Escuin, Mayor, 49, segundo.

Bar Restaurant en Vitoria

Se traspasa acreditadísimo, sitio céntrico, con buena clientela, por no poderlo atender su dueño. Informes, Administración de "La Libertad", Vitoria.

CAMIONETA, SEMINUEVA, marca "N. A. G." para tres toneladas, se vende. Informes, calle del Sol, Carbonería de Melitón Echavarrí, en Calahorra.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Telf. 1990

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Soria, y Agentes productores, para visitar plazas, en la Agencia de la Caja Hispana de Previsión y Crédito. Mercado, 106, segundo. Apartado, 6.

Pastos para cabras

Se arriendan los del monte del Cristo. Informa, Emiliano Alonso. Sagasta, 14.

PAJA. Se compra en los pajares. Informa, Carnicerías, 4, 1.º, dcha. Logroño.

SE OFRECE MODISTA económica en su casa. Calle Pablo Iglesias, 3, primero.

OFICIALES CARRETEROS. Se necesitan en el taller de Eugenio Martínez. Espartero, 18.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernández, en Nájera, tenéis GANADOS de confianza, recién llegados de Extremadura y Andalucía.

OVEJAS. Se venden 100 jóvenes, con sus sementales. Ildefonso Menchaca Sicilia. Alberite de Iregua.

PUERTAS, desde 6 pesetas. VIDRIERAS, a 20. PUERTAS BALCON, a 20; PUERTAS GRANDES, CHAPAS para fogón, y una partida de tablas de pino, vende José Sáenz, Herreras, 7, primero.

CASA EN NAJERA

Se vende la número 13 de la calle de La Estrella. Tratar, con don Tiburcio Minguéz, en dicha ciudad.

PISOS. Se alquilan, casa nueva, Transversal, izquierda de Espartero, habitaciones amplias y bien ventiladas.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

Subasta de obras

Al día siguiente hábil, después de transcurridos 20 de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" o sea el 7 de diciembre próximo, se celebrará la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Fermín Galán (antes Mayor), a las doce de la mañana, en esta Casa Consistorial, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría municipal, pudiendo ser examinado, así como el proyecto, de 10 a 14 horas, los días hábiles, en las cuales podrán ser presentados los pliegos, arreglados al modelo de proposición que va al pie de este anuncio. El tipo de subasta es el de veintitres mil novecientos noventa y seis pesetas y nueve céntimos; el depósito provisional es de 1.200 pesetas que se elevan para el adjudicatario a 3.000, éste se compromete a ejecutar las obras con arreglo al pliego de condiciones facultativas en plazo no superior a seis meses; el contrato será por cuenta y riesgo del rematante, quien además se obliga al cumplimiento de las disposiciones que regulan las relaciones de trabajo y protección a la industria nacional; a emplear, siempre que sea posible, obreros que sean vecinos de Nájera; al pago de anuncios, honorarios devengados y cuantos gastos ocasionen la subasta y la formalización del contrato; a presentar la proposición en el papel timbrado correspondiente. El pago del importe por el cual se adjudique la subasta, le será abonado al rematante una vez recibidas definitivamente las obras. Nájera, 9 de noviembre de 1931. El alcalde, Valero Ojeda.

SE VENDEN 70 ovejas, con 25 borras, para parir en enero. Informes, Francisco Eguizabal, en Bergasa.

SE VENDE juego de comedor, mesa de escritorio y una bicicleta. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDEN DOS MIRADORES, usados, de madera, muy baratos. Razón, Carmelitas, 26, entresuelo.

VENDO MOTORES eléctricos trifásicos de 27, 17 y 15 caballos, de 120 por 210 voltios con sus reostatos y cables.

UN TRANSFORMADOR de 25 K. V. A. con relación de transformación de 3500/220 voltios, 50 periodos. Informará Julio Orive, Arrabal, 26, Haro.

DEPENDIENTE DE BARBERIA que sepa cumplir con su obligación se necesita en la de Fortunato Hueda. Practicante, Haro.

SE ARRIENDA CASA con huerta en Paseo de Gonzalo de Berceo. Darán razón en esta Administración.

PISO PRIMERO PEQUEÑO, se arrienda en Hermanos Moroy, 12, en 50 pesetas.

SUBASTA

12 regimiento de Artillería ligera Teniendo que proceder este regimiento a la venta de un caballo el día 26 del actual, a las once de la mañana, se verificará en el cuartel que ocupa la correspondiente subasta con pujas a la llana, siendo de cuenta del adjudicatario el coste de este anuncio. Logroño, 11 de noviembre de 1931. El comandante mayor, Juan Inerárrity.

SE ADMITEN PROPOSICIONES para el suministro de varios miles de kilos de hielo a la Sociedad de Pescadores de Logroño. Calle de la República, 118.—La Directiva.

VENDO CASAS Y FINCAS, doy género en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muro del Carmen, 6.

PISO y ALMACEN. Se arriendan, en Ruavieja, 83 (junto al Puente de Piedra). Informes, calle Mayor, 66, tercero.

SE VENDEN HERMOSOS PLANTONES DE CROPOS a precios módicos. Dirigirse a Indalecio Quintero, finca "El Marugal", Casalarreina.

Mulas y mulos

Recién llegados, de media edad, para el trabajo, en venta o arriendo por temporada. Y jóvenes, de tres a seis años, en buenas condiciones de precios, con garantías y facilidades de pago. Permanentemente en Haro, Robustiano Pérez.

PIPAS VACIAS, usadas y nuevas, desde 3 a 40 cántaras, precios reducidos. 3.000 kilos de CIRUELAS secas, de primera y 1.000 kilos de OCEJON, de malocotón, vende "El Queleño". Tabernas, Calahorra.

SE TRASPASA TABERNA

en lo más céntrico de la capital. Informes, en LA RIOJA.

VACANTE DE MEDICO EN NAJERA Por dimisión voluntaria del que asistía, se anuncia una vacante de médico para la asistencia de 130 a 140 familias, todas de pago. Dirigir las solicitudes a la Comisión, dentro del plazo de ocho días, a partir de la presente fecha.

Nota. Se halla una plaza de forense, desempeñada interinamente. Nájera, 9 de noviembre de 1931.

MONTADOR DE BASCULAS PUNTE

Reparación de toda clase de aparatos de pesar. Especialidad en balanzas y básculas automáticas. Máximo Aradilla Cruz. Concepción, 6, Calahorra.

Regimiento Infantería n.º 24

Necesitando este regimiento adquirir las prendas que se relacionan, con arreglo a las órdenes circulares de 7 de octubre de 1930 (D. O. número 243) y 27 de marzo de 1931 (D. O. número 73), se abre concurso hasta el 12 de diciembre de 1931, a las diez de la mañana, hasta cuya hora y día pueden presentarse las ofertas y modelos en la mayoría de este Cuerpo, bajo pliego y paquete cerrado, ajustándose los concurrentes en todo a las condiciones que previene esta última O. C. y siguientes: 1.º El total de la adjudicación deberá ser entregado en el Almacén del Cuerpo antes del día 31 de enero de 1932, quedando sin efecto en caso de incumplimiento de esta condición. 2.º Los modelos no aceptados deberán ser retirados en el plazo de un mes, no respondiendo este Cuerpo de los no retirados en este plazo. 3.º El importe de este anuncio será abonado entre los constructores que hagan la contrata.

PRENDAS QUE SE CITAN

Guerreras de algodón kaki, 2.000; pantalones polainas, ídem, 3.000; zapatos, 2.000 pares; alpargatas, 3.000 pares; camisas, 5.000; corzoncillos, 5.000; cuellos, 5.000; correas de cuartel, 600; pañuelos de bolsillo, 5.000; tohallas, 3.000; cepillos, 500; cucharas, 3.000; tenedores, 3.000; chalecos de abrigo, 1.000; gorras de plato, 600.

Logroño, 11 de noviembre de 1931.

VACIADOR MECANICO

empalmador y alizador de toda clase de sierras, serrates, tronadores y toda clase de cuchillas.

JACINTO ALGARATE

Rodríguez Paterna, 19, Logroño.

OLIVARES, se venden uno de 9 fanegas y media, en término de Barrigueta, y otro de 10 fanegas, muy ceca del anterior. Facilidades de pago. Informes, Norte, 6, entresuelo, de cuatro a seis.

Limpieza de pieles

a 1'50 y 2 pesetas. Razón, Mayor, 171, primero.

SE VENDE coche "Renault" 6 H. P. tres plazas, en perfecto estado de marcha. Informes, Garage Universal, Vara de Rey, 23.

SE ALQUILA gabinete exterior amueblado, en el centro para dormir o con derecho a cocina. Informes, en LA RIOJA.

SE NECESITAN PROPAGANDISTAS para trabajar en el ramo de la Papelería, con espiñadita comiénto. Tratar, con Eugenio Abizanda, Muro de Carmelitas, 19, segundo.

PIANO gran cruzado, seminuevo, buenas voces, se vende. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDE CASA en la calle de la Ruavieja, entrada Puente de Piedra, con seis pisos y hermoso local. Razón, en el número 64, segundo piso.

CARBON DE ENCINA a 18 céntimos kilo, en la Carbonería del Bebedero. Haro.

FORONDA, ELECTRICISTA. Instalaciones eléctricas y reparaciones eléctricas. Avisos, Caballería, 39, segundo y Casa Amalric.

SE VENDEN un mostrador, mesas y taburetes para café. Informará Santiago Cruz (Cabeillas), San Juan, 12, Miranda de Ebro.

VACAS. Se venden dos para carne, una preñada de nueve meses, dando leche y gorda y un volquete propio para una caballería, forrado de zinc, propio para basuras de vacas. Agustín Fernández, Cenicero.

Advertisement for Casa GORDOVIL. Text: 'EXPOSICION Y VENTA Muebles de arte y económicos Vega, 22. -- HARO'

Región del Alhama

CERVERA, 12

NOTICIAS.—La tranquilidad de la fecha electoral continúa sin alterarse, después de verificada.

La abstención de muchos elementos, la división de los republicanos y la campaña activísima de los elementos del candidato triunfante, han sido la causa que ha decidido en favor del señor Solórzano la lucha provincial. Unidos los elementos a él contrarios, su derrota hubiera sido de esas aplastantes. Pero...

Cervera, no obstante, ha llevado a las urnas mayoría republicana; siendo ésta para los radicales y radicales socialistas que han ido a la elección unidos, y teniendo una lucida votación Amós Salvador, sin preparación alguna de ambiente, antes bien, sombreado para él por las propagandas contra "Acción Republicana". De tal modo que sin ese matiz, hubiera sido suya la victoria posiblemente; pues, repito, la propaganda contraria fué grande.

Nada supone, al fin, este triunfo del señor Solórzano para la Rioja, de raigambre liberal, es el alerta provincial.

Es de esperar que a este aviso reaccionarán la apénetes y los conscientes del republicanismo y que de ello darán prueba en la primera ocasión; y es evidente también, que los extremismos, inadaptables del momento español, deben ser siempre los que

estén al frente de las decisiones de los partidos que aspiran a dirigir la cosa pública, para su ejemplo, y evitación.

Evidente, en fin, que se imponen las palabras "sacrificio" y "comprensión".

—Buen número de amigos acudieron ayer a Grávalos para acompañar el Cementerio los restos del infortunado joven Enrique Serrano, víctima de un accidente de auto en la carretera de Turruncún a Arnedo.

A su familia—amiga nuestra—damos nosotros el pésame bien sentido, porque el fallecido merecía todos los afectos por su nobleza y distinción. Descansen en paz y sirva de consuelo a los suyos la manifestación de duelo que le acompañó y guarda su recuerdo.

—Ha sido nombrado coadjutor de Viana, el sacerdote cerverano don Pablo Rubio.

—Se están preparando los locales para escuelas, con toda rapidez, demostrándose así el celo del Consejo. Yo les propendría que habilitasen la escuela que queda vacante, mejor el local dejado por imposible y que se dedicaba a escuela de niños, para Museo... Hay muchas cosas que lo formarían los maestros se cuidan de hacerlo útil y curioso... Donaciones, cesiones en depósito de antigüedades u objetos museables, etc., contribuiría a esta clase de educación progresiva y culta.

—La siembra se ha verificado en magníficas condiciones.

—Marcha a Madrid, donde pasará

una temporada, el juez municipal don Emilio Rubio.

—Está al público el reparto de utilidades del 30; el próximo mes se pondrá al cobro. Con ello, y si se establecen los justos arbitrios, realmente necesarios, y urgentes, el Ayuntamiento podrá realizar una obra digna de sus componentes.

RIOJA ALTA

ANGUCIANA 13

Ayer celebró su fiesta onomástica y cumplió 16 años, la muy simpática y hermosa señorita María Mendoza Terán, siendo muy felicitada y obsequiada a sus amigos.

Felicitamos muy de corazón a tan bella señorita.

—Hace unos días dieron por terminada su temporada veraniega y salieron para su residencia de Baracaldo, las muy encantadoras señoritas Ernestina y Begona Artacho Alday, en unión de su único hermano el joven estudiante de Marina, José Luis, el cual ha dejado en esta muchas amistades por su exquisito trato y amabilidad y todos ellos muy contentos, se han despedido hasta el próximo verano.

—Hoy, a las nueve de la mañana, se ha verificado el entierro del farmacéutico titular don Román Ruiz de la Cuesta Aramburu, y la misa de funeral a cuyos actos ha asistido to-

do el vecindario que ha querido testimoniar al desgraciado amigo y buen funcionario su cariño y consideración.

La caja fúnebre y el entierro ha sido de la clase más humilde que puede darse, según voluntad expresa del extinto.

Que Dios haya acogido en su seno a tan caritativo ciudadano y respetable amigo.

—Según estado resumen enviado al señor gobernador, la cosecha de trigo en esta jurisdicción, ha sido aun más corta que el año 1930, pues sólo se han recolectado 1919 quintales métricos, conceptuándose la cosecha de mala.

Izquierdo

LA RIOJA hace 25 años

La Colonia Navarra residente en esta capital, celebró en sus salones una velada musical, en la que tomaron parte los señores Navasquez, Rodríguez (don Hipólito), González, Lafuerza y Alfaro; el niño Hilario Murgarren y la tiple logroñesa Julieta Campos, siendo todos muy aplaudidos.

—Los ingenieros militares, estaban haciendo pruebas en el Ebro con explosivos, y al estallar a diez metros de profundidad en el pozo de Cubillas una barrica de dinamita, se produjo un formidable estruendo que se sintió en todo Logroño y causó sustos de importancia y algunos creyeron que se

trataba de un temblor de tierra. Se rompieron también infinidad de cristales.

—Tomó posesión del cargo el cabo de serenitas, don Teodoro Tomillo Mateo.

—En Arnedo, fué pedida la mano de la señorita Julia Rivero por el joven comerciante Manuel Muro, fijándose la boda para la primera quincena del próximo mes de diciembre.

—En Calahorra, tomó posesión de la dignidad de maestro escuela de la cañada, el que fué registrado de la de Soria, don Juan Plaza García.

—En Anguiano, se celebró en el Ayuntamiento la subasta del impuesto de consumos para el próximo año, adjudicándose a don Juan Martínez Olavarrieta, en la cantidad de 18.404 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—Victor Manuel Martínez Díez, Concepción Martina Dosojo Alvaro, María del Pilar Espinosa Miranda.

Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.—Julio Martínez Calvo con Asunción Bazo Ormaechea,

PISO PRIMERO, siete habitaciones, cocina, WC, magníficas vistas, 16 duros. Carmelitas, 30.

RIOJA BAJA

AUSEJO, 13

Con abundante agua se está haciendo la sementera, lo que hace suponer haya buenos nacidos.

Ha terminado la faena de las bodegas, habiéndose recogido abundante y riquísimo mosto, esperándose por ello muy buenos vinos.

En cambio hay este año muy poca aceituna, cuya causa principal es la "negrilla".

Han tomado posesión, a primeros de mes, de las escuelas de nueva creación de este pueblo la bella señorita Dolores Anjoñana Alvarez y el culto maestro don Pascual Aidana Rojas, de los que esperamos una buena labor pedagógica, de la que bien falta tiene este pueblo.

El Cuadro Artístico Riojano dará el próximo domingo una velada teatral en el Ideal Cinema, poniendo en escena la preciosa obra cómica "El señor Adrián el primo que malo es ser bueno", y el sainete de Carrión y Vital Aza "El padrón municipal". Dada la competencia de los simpáticos elementos que componen el cuadro, es de creer bordarán las obras.

El Círculo Republicano independiente de Ausejo, me dice que en LA RIOJA el 1 martes pone que en Ausejo ha habido 83 papeletas en blanco, toda vez que sólo han sido 5 y 78 de don Domingo Barne Salinas, candidatura que patrocinaba dicho círculo. Complacido.—Moisés Traperó.

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR, DE BILBAO
Línea de Uruguay y Argentina
 Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO RAPIDO

Hacia el día 21 de noviembre efectuará la próxima salida, el buque-motor de 9.300 toneladas de carga.

AROLA - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle "Reina Victoria", de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA: FERNANDO MONTE DE LARA

Muro de Cervantes, números 3 y 5. - Logroño

Compañía Trasatlántica
 Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de diciembre para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "URUGUAY", saldrá de Barcelona el día 5 de diciembre para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

VENTA DE CASA, de nueva construcción, materiales de primera, seis pisos y dos buhardillas, inmejorables condiciones, en paralela de Vara de Rey, Razón, Félix S. Valluerca.

VACA recién parida, que dá 27 cuartillos de leche, se vende con su ternera. Tratar con Canuto Gómez, en Albeida.

SE TRASPASA en Vitoria el acreditado bar La Sosterra. Cuchillería, 7. Viuda de José Martínez.

CASITA DE CAMPO, con tierra, se vende o arrienda en la Calle Vieja, por "La Estrella" y se venden un BORRIQUILLO y una CABRA. Razón, Alfonso Romo, en la misma.

SE VENDE LOCAL propio para garage o industria, con vivienda y en buenas condiciones para construir, facilidades en el pago. Razón, Escuelas, 4. Francisco Angulo.

ARRIENDO DOS PISOS con cuartos y 15 fanegas de tierra, muy propias para gallinas y conejos. Razón, Fontanillas, Quinta Angelita.

SE PRECISAN DOS HABITACIONES con sol y derecho a cocina. Razón en LA RIOJA.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie inocente Bacigalupe, Rodríguez Iaterna, número 24.

CANAS



Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente.

Venta en todas partes.

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

Almacén de maderas
 SERRERIA MECANICA. TERRENOS VALBUENA. MARTIN SAN MARTIN Detrás de Intendencia. Logroño. a

Huevos para crudos
 y pasados por agua; Bacalnos nuevos secos y a remojo; Garbanzos de la primera flor a remojo y secos. a "LA ESCOCESA". — MERCADO, 13

Agencia Hispano Americana
 VARA DE REY, 33
 Oficina de 9 a 12 y de 2:30 a 6
 Compramos y vendemos fincas urbanas y rústicas, y colocamos dinero con toda garantía en venta fincas rústicas de primera. a

EZCARAY
 Subasta de hayas

En la Casa Consistorial de la villa de Ezcaray tendrá lugar la subasta de DIEZ Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES metros cúbicos DOSCIENTOS VEINTE decímetros cúbicos de madera de haya y CINCO MIL SEISCIENTOS ONCE metros cúbicos con QUINIENTOS CUARENTA Y UN decímetros cúbicos de leña, procedentes de las copas de las mismas hayas, durante el decenio de 1931 a 1941, bajo el tipo de CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y SEIS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, el día que se cumplan TREINTA días hábiles, a partir de la fecha de la "Gaceta de Madrid" en que aparezca el anuncio, con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de la misma.

Ezcaray, 11 de noviembre de 1931.
 —El alcalde accidental, Eugenio Larrea Sáenz.

Lleve sus vestidos irreprochables con el empleo del

Nettosol

Producto superior, de invención reciente y de un olor etereo agradable. Pone como nuevos en tres minutos los Trajes, Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Encajes, Tapetes de mesa y de Billar, Cueros y Pieles Curtidas, Charreteras, Uniformes y Cuellos, Bordados, Joyas de Oro y de Plata, Pelucas, Medias de Varices, Vendas, Pinturas y Pastrones.

Su gran superioridad, consiste en que el NETTOSOL disuelve y hace desaparecer en pocos minutos sin dejar el menor olor desagradable las manchas, no solo grasientas, sino también las de Cera, Bujía, Brca, Pintura y Barniz, cosa que no se consigue nunca con ningún otro producto conocido.

Nettosol

Es producto maravilloso, hace durar los trajes como nuevos, largo tiempo y todos los tejidos aún los más blancos y delicados tanto de hilo como algodón, lana y seda los limpia maravillosamente.

Nettosol

Es de una limpidez cristalina, de una neutralidad perfecta y recomendado para blanquear y limpiar además muy económicamente La Seda, El Raso Blanco, Los Grabados, Dibujos, Planos, Pergaminos y Papeles preciosos, pues los deja como nuevos.

Se vende este producto admirable en todas las Droguerías, Perfumerías y Bazaros a 2'50 y 4'50 pts. el frasco.

COMPRARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA

Punto de venta en Logroño: Droguería Moderna de don Alejo Martínez y principales droguerías y bazaros

CONVALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Compañía del Pacifico
 LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

La moto-nave "REINA DEL PACIFICO", 13 noviembre 1931.
 El vapor "ORDUBA" el 20 de diciembre de 1931.
 El vapor "ORCOMA" el 7 de febrero de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos).

Por vapor Orcoma, pta. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER. HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 84-21. Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

SIEMBRE GYPSA



ABONADO con

Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PESCADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Elija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes están obligados a facilitarles. Su mejor resultado depende de un empleo escrupuloso.

TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

DIRIJASE A ESTOS O A

GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES

Delegado para la provincia

DOMINGO MIGUEL SAENZ.-Zurbano, 16.-Logroño

(HAY ALGUNAS AGENCIAS DISPONIBLES)